TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 17 DE MAYO DE 1927

AÑO II—No. 465

GANGA

El H. C. D. Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente Ordenanza No. 2140:

Art. 1o.—Exímese al Sr. Ignacio Iturraspe, del pago de los derechos de edificación que determina la Ordenanza General de Impuestos vigente, correspondientes a la construcción del edificio de calle San Martín entre las de Catamarca y Gobernador Vera.

Art. 2o.—Comuníquese. — Sala de Sesiones, abril 22 de 1927.

Ni si fuera un pobrecito criollo, maloliente y haraposo! El señor Ignacio Iturraspe es un millonario, uno de los millardarios santafecinos. Ejerce influencia en el gobierno por ser orgánicamente oficialista, magüer su radicalismo nativo. Y como hombre de la situación no le preocupan los escrúpulos ni las vergüenzas: lo fundamental es atraer más, mucho más, muchísimo más dinero del que posee. La vida es cara, diz por ahí, y el buen rengo y político marca el paso musicalmente, según las circunstancias. No ha querido distinguirse por el talento, ni la sabiduría, ni el altruismo de su alma; pero, en cambio, es el dueño de un hermoso edificio construído en la calle San Martín, no en homenaje al prócer, sino a su bolsillo. Es el edificio que obliga a preguntar quien es el dueño...

Y ese señor merece la ordenanza del epígrafe. Por qué le eximen de impuestos generales? Por qué le perdonan los cuatro mil doscientos pesos por derecho de edificación? Incógnita. No pensó nunca regalar el palacio sin gusto,—arquitectura tilinga,—al Consejo de Educación, ni a la Sociedad de Beneficencia, ni a la Biblioteca Pedagógica. Lo construyó para arrendarlo a empresarios de hotel, a alquiler tan alto como la casa. Le puso a cada pieza de los cuatro pisos su respectivo cuarto de baño. Y, el Concejo Deliberante de la Capital, con esplendidez que no se le conoció jamás para los inquilinos de ranchos, le libra de los gravámenes más elementales. Ah, la política de los parientes y amigos! El riquísimo don Ignacio Iturraspe en el día en que se le eximía de impuestos firmaba contrato, con los Ferrocarriles del Estado, alquilando su joya en ocho mil pesos mensuales. Ni para hotel la entregaba ante la suma crecida y de cobro seguro! El Estado continúa siendo vaca lechera, de sabrosa y alimenticia leche, a los ciento diez y siete años de independencia! Pero, don Ignacio Iturraspe se proclama admirador del Dr. Melo y del señor Aldao. Su sacrificio es indiscutible.

La exoneración de multas en forma abstracta y general no se ajusta a la ley

El Concejo Deliberante ha incurrido en error y su deber es rectificarse

El intendente Reynares Solari ha vetado la resolución del Concejo Deliberante por la cual eximía del pago de multas a todos los infractores al reglamento electoral en la formación de las mesas para los comicios recientemente efectuados. El Concejo Deliberante tiene en su favor precedentes que apoyan su actitud; pero los malos precedentes por mala interpretación de las leyes o por conveniencias convencionales, no establecen principios rígidos. Y de esto se trata. El Concejo Deliberante no podría defenderse del veto, sino imponiendo su número de votos. Asimismo tampoco lograría éxito por cuanto la Intendencia no está obligada a cumplir lo que visiblemente choca con la ley orgánica municipal y su reglamento electoral.

EL DECRETO DEL CONCEJO DELIBERANTE

El decreto vetado dice:

Art. 1o. — Exonérase a todos los miembros de las Juntas Receptoras de votos que el D. E. les haya impuesto multa por inasistencia a la formación de las mesas con motivo de la elección extraordinaria efectuada el domingo 8 de mayo ppdo.

Art. 2o. — Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D. M.

Sala de Sesiones, mayo 10 de 1927.

DOS ARTICULOS DE LA LEY

Transcribimos dos artículos de la ley orgánica:

53—El cargo de miembro de la junta es irrenunciable; y tanto los titulares como los suplentes deberán concurrir todos los días de inscripción al acto de la instalación de las mesas, bajo pena de cincuenta pesos por cada inasistencia salvo excusa suficiente y justificada a juicio del Concejo.

74—El cargo de miembro de la junta receptora de votos es irrenunciable y a su respecto rige lo dispuesto en el artículo 53.

LA EXONERACION NO PUEDE SER GENERAL

Hay tal claridad en los artículos transcriptos que no necesitan comentarios. El Concejo Deliberante ha procedido en forma extraña a la buena educación política de sus miembros. Adviértase que decretó el perdón cuando todavía no se habían presentado justificando su inasistencia más que unos cuantos infractores. Pero aunque se hubiesen presentado cien no debió tirar una resolución que lo mismo salva a los que faltaron por enfermedad que a los que hacen alardes de su adhesión a los concejales para cumplir o violar las leyes. El Concejo Deliberante necesita dar ejemplo de respeto y acatamiento a las sanciones principales si desea exigir a la Intendencia acatamiento y respeto a su voluntad.

No se niega el derecho ni las facultades del Concejo para perdonar la aplicación de las multas. Lo que no se le puede reconocer es el decreto generalizador, amplísimo, sin ninguna base legal concreta. Qué excusa ha estudiado el Concejo para decretar la exoneración? Es cierto que cualquier mentira puede aprovecharla como razón para perdonar; pero no lo es menos que ninguna le ha servido de excusa para su decreto. El veto del Intendente es un acierto, aunque les duela a los que se creen directores del Concejo Deliberante.

EL INTENDENTE DICTA UN PROCEDIMIENTO CORRECTO

El intendente, después de comunicar al Concejo Deliberante su veto, resolvió trasladarle los expedientes relacionados con la solicitud de exoneración de multas de dos ciudadanos para que el Concejo de acuerdo a los artículos 53 y 74 decida si corresponde o no el perdón. Es un procedimiento correcto que incuestionablemente ha olvidado el Concejo. No nos oponemos, como se comprende, a que los conjueces inasistentes sean librados de la multa, si faltaron por excusas atendibles, como es de suponer, sino a que por simple acto de prepotencia se extienda a todos los infractores un testimonio de absoluta libertad. Los precedentes no significan nada. Antes no hubo intendente que viera a fondo y por ello se consideró una facultad lo que es un abuso.

El procedimiento que aconseja el Intendente Reynares Solari es el que informa hoy:

Consecuente la Intendencia con el criterio sustentado al observar el Decreto del Concejo por el que exoneraba todas las multas que hubieran podido ser aplicadas por inasistencia de Conjueces a las Mesas Receptoras de Votos, remite hoy a consideración del Concejo los expedientes iniciados por los señores Félix Isella y Pedro Torti que solicitan exoneración de las multas que se les han impuesto adjuntando los comprobantes de que sus excepciones se hallan comprendidas entre las que establecen el artículo 8o. del vigente Reglamento Electoral.

La resolución del Concejo Deliberante es contraria al texto y espíritu de la ley orgánica municipal. El cargo es irrenunciable, dice categóricamente, y sólo tolera la inasistencia con el castigo de la multa. Es decir que, el Concejo al generalizar el perdón fomenta la burla a la ley, permitiendo que no se renuncie el cargo, pero facilitando la trampa al no aplicar la multa. Ni siquiera conocer las causas del incumplimiento.

El fallecimiento del Dr. Felipe Carreras



EL DOCTOR FELIPE CARRERAS

Era el doctor Felipe Carreras uno de los grandes espíritus buenos del sur santafecino; puro corazón, diríamos. Noble y generoso supo penetrar en el alma de la gente que le tratara por la sencillez de sus actos. Fiel a la amistad, fiel a su palabra,—virtudes en desaparición progresiva a medida que se plebeyiza la política,—merecía elevado y superior concepto, sin que se le prodigara la simpatía por egoísmos: es que la tenía justicieramente conquistada. Actuó en los más diversos campos de labor útil para la colectividad: en el gobierno como diputado nacional y constituyente; en la prensa como director de "El Nacional", hoja brava que en alguna conversación nos la recordara al referirse amablemente a nuestra pluma más o menos combativa; en la Sociedad Rural como pinnner incansable y argentinizador; y en la política militante, en la que no escondía responsabilidades ni resguardaba el pellejo amparándose en las necesidades de atender el "estudio", como es de moda en los personajes—personillas; y, en la vida misma social con su loable espíritu de señor familiar. Y actuó en primera fila siempre como correspondía a la magnífica categoría de sus sentimientos y aptitudes. En la hora de su muerte, y a los 67 años, se vió rodeado de afectos. La oración fúnebre estuvo en los labios de todos los que le conocieron y estará por largo tiempo en los corazones.

EN EL SEPELIO

Discurso del capitán Rivas

El sepelio del Dr. Felipe Carreras, en el San Salvador congregó a lo más espectable de nuestra ciudad.

Hizo uso de la palabra en nombre del Regimiento 11 de infantería el capitán José Ignacio Rivas, quien dijo:

En horas de recogimiento y de intensa pena, en la mansión de los supremos misterios, ante la nueva tumba que se abre, para recibir los restos del Dr. D. Felipe Carreras, el Regimiento 11, asociándose a esta fúnebre ceremonia, trae por mi intermedio, su palabra llena de emoción y de tristeza.

"Don Felipe", como le llamáramos los del 11, fué nuestro amigo, amigo familiar y querido, amigo que interpretando sus deberes de buen ciudadano y los ideales de nuestra institución, no trepidó en horas en que le solicitáramos su campo para ejercicios finales y tiro de guerra de nuestro Regimiento, en recibirnos cariñosamente y entregarnos su casa de campo, la estancia "La María" y la de su hijo el establecimiento "El Chacho", como así también lo hiciera después su hermano don Valerio, con la estancia "La Armonía", con un gesto único, perdurable que no olvidaremos jamás, nosotros, ni los soldados de las clases 1903 y 1905, gesto que recibimos como una ofrenda patriótica y generosa, desde que en su casa y en sus campos pudimos terminar en forma fácil la instrucción militar de dichos conscriptos. Es que don Felipe era un buen criollo, que demostró ser amigo de nuestra institución y llevar en su sangre el patrimonio de una prosapia que honra a nuestra raza y cuyo ejemplo no podemos olvidar.

Ciudadano probo, abogado prestigioso y caballero de significación social, deja un vacío que en estos momentos aquilatamos en todo su valer.

Como amigos, hemos seguido muy de cerca y con dolor las alternativas de su enfermedad, que soportó con todo el estoicismo de los fuertes en una lucha sin tregua, fiera y desigual que fatalmente debía vencerlo y que lo derribó para siempre.

Zarpazo cruel que a los suyos como a la sociedad, priva de uno de sus más elevados exponentes, truncando una robusta y aún joven existencia, cuando quizá estaba llamado a disfrutar de su propia obra y de la de sus hijos.

La parca inflexible y despiadada como siempre, asestó su golpe de muerte y enlutó el santuario de su hogar, y el corazón de los que hoy nos congregamos ante su tumba.

La ciencia, que en sus infinitas proyecciones y en sus estupendas genialidades ha dominado el poder de los elementos y penetrado en los misterios de los sepulcros milenarios, iluminando un pasado desconocido, se detiene desconcertada ante la muerte. Espíritu macabro, ténue e invisible que sorprende minando los organismos más fuertes, en plena lozanía de la vida, sin importar que sean o no de almas buenas y alegres, todo lo destruye... todo lo mata.

Y ahora señores, para buscar un consuelo a nuestro acerbo dolor, y en postrer despedida, levantemos nuestro espíritu hacia las regiones serenas de lo eterno, en donde residen los buenos, al amparo de la divina sombra de Dios, lugar en donde habrá de estar y al que habría aspirado don Felipe Carreras, desde que en vida fué un hombre bueno, en el hogar, como ciudadano y como amigo. ¡Descanse en paz!

DE ALBERTO J. MAZZA

Alberto J. Mazza elevó su oración elegante y sentida hasta emocionar a las almas. Maestro artífice de la palabra la manejó en tal forma que las sílabas ofrecían sonido y substancia nuevos. Poeta cantó las virtudes del venerable Felipe Carreras como dirigiéndose al Cielo para que allá supieran quien es el que emprendió viaje...

HOMENAJE

Santa Teresa, mayo 16 de 1927. —A la familia del Dr. Felipe Carreras.—Rosario. — De mi mayor consideración: En nombre de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con cuya vice presidencia honoraria nos honrara el Dr. Felipe Carreras (q. e. p. d.) cumplo con el triste deber de expresar a Vd. el profundo pesar que la noticia de su fallecimiento ha causado en el seno de esta sociedad.

La C. D. ha querido testimoniarle el dolor que con su desaparición nos causa y ha resuelto en reunión especial: Poner la bandera social a media asta para un duelo; nombrar una comisión para que la represente para velar el cadáver y acompañar sus restos a la última morada; dedicarle una corona y enviar a sus deudos la presente nota de pésame.

La comisión nombrada está formada por los señores Emilio Menéndez, Lorenzo de Urrutia y Eduardo de la Vega.

Reitero con las consideraciones de mi mayor estima, mi particular sentimiento por la irreparable pérdida que en estos momentos les aqueja, rogando para Vds. cristiana resignación.

En nombre de la C. D. salúdales muy atte.—E. Menéndez, presidente; E. de la Vega, secretario.

PARTIDO DEMOCRATA

El Partido Demócrata designó a los Dres. Enrique Thedy, Enzo Bordabehere y Luis M. Mattos para que velaran el cadáver.

También el mencionado partido invitó a asistir al sepelio del extinto correligionario que se efectuó esta mañana.

ASOCIACION PATRIOTICA

Con motivo del fallecimiento del Dr. Felipe Carreras ,protector de la institución del rubro, la presidencia resolvió: 1o. nombrar una comisión para que vele el cadáver, compuesta de los Sres. Manuel Luis Torres, Benjamín López del Cerro, Salvador Raimondo, Mario Leonfanti y Fernando Araya; 2o. enviar una nota de pésame a la familia e invitar a los socios al acto del sepelio.

CORONAS

Enviaron coronas a la capilla ardiente:

Su esposa, María Cano de Carreras, Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Teresa, Dr. Jacinto Mattos y Sra., Catalina Angueira, Adela C. de Montes e hijo, María Teresa Carreras de Méndez, Santiago A. Pinasco y Sra., Felipe J. Carreras y Sra., Pepita Mairini de Carreras e hijos, sus nietas Méndez Carreras, sus nietos Mattos Carreras, sus nietos Pinasco Carreras, Horacio Méndez Carreras, Valerio Carreras y flia., Fernando Fillol y Sra., Juan B. Durand y Sra., Isidro Carreras y Sra., Dr. Carlos H. Botto, Regimiento No. 11 de infantería "General Las Heras", Angela Tiscornia de Pinasco, Dr. Omindo Araya y flia., Magdalena V. de Rouillón e hijo, Enrique U. Cabanillas y Sra., Hugo Rosselli y flia., Alfredo J. Rouillón y Sra., Benita Berlengieri de González y flia., Federico G. Covertón y Sra., Arturo Palcuque y flia., Valerio S. Carreras y Sra., Luis Pinasco y Sra., Alfredo E. Tiscornia y Sra., Angel Zucarelli y Sra., Aída Taroni de Tellería, W. F. Quasten y Sra., Francisco Chiesa y Sra., Manuel F. Torres y flia., Josefa García de Meirini y flia., David Staffieri y Sra., Santiago Pinasco y flia., Ernesto Le Bretón y Sra., Dr. Ciro Echesortu y Sra., Luis Delfo Castagnino y Sra., Neio Ciaffardini y Sra., Francisco Raimondo y flia., Luis Gaffner y Sra., Agustín Sanguinetti.

La propaganda del Ministerio de Agricultura

INTERESANTE Y EN PARTE PROVECHOSA, PERO EN ABIERTA PUGNA CON LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO

El ex ministro Le Breton confió la jefatura de la sección de propaganda e información del ministerio de agricultura de la nación a un viejo y experto periodista, D. Adrián Patroni, hombre de cerebro y corazón.

Patroni puso mano a la obra difundiendo por todo el país buen material de lectura. Llevado de su espíritu culto e idealista, hizo imprimir y distribuyó no sólo informaciones útiles e indicaciones de carácter técnico, sino también bellas letras, como "Las Geórgicas", de Virgilio. El gran poeta, en compañía de nuestro Sarmiento y otros escritores que no se distinguieron precisamente por sus conocimientos agropecuarios, llegaron de este modo hasta nuestras pequeñas y grandes explotaciones rurales.

La acción de la dependencia de referencia, pues, altamente interesante y en gran parte de positiva utilidad inmediata en lo que respecta al perfeccionamiento de los procedimientos técnicos e información necesaria para el empresario rural.

Pero ese caudal de conocimientos útiles que propende a difundir el ministerio de agricultura, se malogra también en buena parte por las anomalías de nuestro régimen agrario que hace imposible su aplicación. ¿De qué sirven los mejores conocimientos técnicos cuando no se los puede aplicar por una masa de agricultores en su inmensa mayoría formada de arrendatarios, privados de la estabilidad necesaria y sumidos en la más negra explotación.

Esto no se corrije con las publicaciones de referencia. Esto es materia de la legislación agraria y de organización económica de los productores rurales. Y aquí constrasta la publicación del ministerio de agricultura con la incapacidad y pasividad de este gobierno sin ideas.

Lo previo y fundamental es reformar el régimen agrario, dar fácil acceso a la tierra a los que tengan gusto y aptitudes para trabajarla. Lo demás es secundario y vendrá por añadidura.

EL SEPELIO DEL Doctor GOYENECHEA

CONSTITUYO UNA SENTIDA DEMOSTRACION DE DUELO

El profundo pesar que en los círculos sociales, políticos y deportivos provocó la desaparición del Dr. Pedro Goyenechea, fallecido a consecuencia del fatal accidente automovilístico ocurrido en las proximidades de Oliveros, evidencióse ampliamente ayer en el acto del sepelio de sus restos.

Pocas veces un acto de esa naturaleza logró reunir la cantidad de público que acompañó los restos del doctor Goyenechea hasta su última morada.

Fué embarcado hoy Russin

PERMANECERA EN ROSARIO UNA HORA

Habiendo llegado a Santa Fe el exhorto del juez Cañás que entiende en el asunto del crimen de Médanos, el jefe de policía del departamento San Cristóbal Dr. Acciardi, ha resuelto conducir hoy al detenido Gregorio Russin a La Plata.

Al respecto nuestro corresponsal en Santa Fe nos envía los siguientes despachos:

SANTA FE, 17.—Llegó esta mañana el exhorto esperado por las autoridades locales para el envío del detenido Gregorio Russin a La Plata. Saldrá esta tarde por el Central Argentino con destino a ésa, donde llegará a las 17 horas.

Una hora más tarde partirá con el rápido a Buenos Aires.

(Corresponsal).

RUSSIN EN ROSARIO

SANTA FE, 17.—Con el tren de las 12 horas partió por Central Argentino el detenido Gregorio Russin que viaja vigilado por el jefe de policía de San Cristóbal, Acciardi y el empleado Mernelli.

Llegarán a las 17 horas, permaneciendo en una oficina severamente vigilado hasta la salida del rápido a Buenos Aires.

CIRCULO DE MEDICOS VETERINARIOS

Recientemente se ha constituído esta entidad que ha reunido en su seno a los médicos veterinarios de nuestra ciudad, recibiendo la adhesión de los colegas de la Capital de la provincia e interior de la misma.

Su primera Comisión Directiva ha quedado así constituída:

Presidente, Dr. Dante Benetti López; secretario, Dr. Norberto Benítez; tesorero, Dr. Catón Rocca; vocales: Dres. Eduardo Lettieri, César Moradillo, Enrique Rucq, Zenón Arriaga; suplentes: Dres. Juan A. Jons, Daniel Holgado Moreno, Horacio de Larrechea, Fernando Bizzozero.

La Asociación en su sesión inaugural ha resuelto contestar el breve comentario aparecido en un diario el día 5 del corr., criticando el

decreto que declara autónoma la Inspección Veterinaria Municipal, dictado por el actual intendente señor Reynares Solari, para rectificar lo ante la opinión pública y justificar los derechos que asisten al profesional médico veterinario para mantener su autoridad, competencia y acción en los servicios que como higienista presta a la sociedad, habiendo dado a publicidad una declaración oficial al respecto.

En el club Español se conmemorará el 25 de Mayo

Con un te danzante dedicado exclusivamente para los señores socios y sus familias, ha resuelto adherirse el Club Español a los festejos que se realizarán el 25 de Mayo próximo con motivo de las fiestas patrias.

El festival de la pretigiosa entidad española ha de alcanzar sin duda un significativo éxito.

Rotary Club

En los salones del Bar Cifré se realizará mañana a las 12.15 horas la segunda reunión del mes en curso del Rotary Club.

Figuran en la Orden del Día diversos asuntos de interés.

Se activan las tareas de enrolamiento

Como lo anunciamos, ayer dieron comienzo a su labor las nuevas oficinas enroladoras de turno nocturno que fueron creadas para el más fácil desarrollo de la labor impuesta.

Día a día el número de enrolados aumenta considerablemente, notándose que el entusiasmo entre los ciudadanos crece constantemente.

Una prueba de ello es que en la sección 5a. el día sábado solamente se enrolaron 98 personas, lo que constituye un verdadero record.

Sin embargo, en la seccional octava promovióse días pasados un violento incidente debido al desempeño deficiente de los encargados de la tarea.

La valuación de la provincia

Celebró ayer una larga reunión la Junta Central de Valuación bajo la presidencia del titular señor Jaime Soler.

Se estudiaron las fichas del departamento San Justo, pasándose a cuarto intermedio hasta hoy a la tarde.

En esa sesión se tratarán las del departamento San Martín.

Con cianuro se suicidó un hombre

De un hotel central fueron requeridas ayer a la tarde las autoridades superiores de la seccional segunda.

De inmediato concurrió al lugar de donde partió el llamado el comisario seccional Sr. Arijón, llegando al mismo tiempo el jefe de Investigaciones, Sr. Félix de la Fuente y algunos empleados a sus órdenes.

El dueño del establecimiento expuso que anteanoche, a las 23 horas un desconocido había solicitado una habitación, habiéndosele asignado la que lleva el número 25, y como hasta las 16 horas no había dado señales de vida creían necesaria la presencia de la policía para violar la habitación.

Hecho esto se encontró sobre la cama en posición cúbito dorsal el cadáver de un hombre que por las señales que existían habíase suicidado ingiriendo una fuerte dósis de cianuro.

Revisadas sus ropas comprobóse que el suicida era el señor Alfredo Pintos, alto empleado del Banco Municipal de Préstamos.

Previa intervención del juez de Instrucción Dr. Guindón, hízose entrega de los restos a la familia del extinto.

Con motivo de este suicidio la gerencia del Banco Municipal de Préstamos inició una investigación.

Las Becas provinciales

El Poder Ejecutivo de la provincia por intermedio del Ministerio de I. Pública hizo conocer la siguiente lista de becados, los que gozarán de los beneficios con anterioridad al 1o. de marzo del corriente año:

En la Escuela Industrial de la Nación (Rosario): De $ 30, a los señores Percy Lionel Stewart Usher, Juan A. Farsudello, Guillermo Oscar Pérez y Francisco Ferrería.

En la Escuela Superior de Comercio (Rosario): De $ 20 al señor José Ruderman.

En la Escuela Normal de Cañada de Gómez: De $ 40, a las señoritas Inés Sosa y Blanca C. Giafardini; de $ 20 a las señoritas Rosso Fany, María Inés Mamberto y Robé Scagliatti.

En la Escuela Normal de Casilda: De $ 40 a los señores Carlos Alberto Farías y Esteban Darnelli; de $ 20 a las señoritas Julia I. Sitjar, Silvia María Buceta y a los señores Ruby Alfonso y Blas Manuel Rojas.

Correos y Telegrafos

NUEVO HORARIO DE LA OFICINA DE FRANQUEO

La oficina de Franqueo que funciona en el local, Santa Fe 1191, desde el 20 del corriente, observará el siguiente horario permanente:

Días hábiles de 8 a 20 horas.
Domingos de 8 a 12 horas.

(Cambio denominación oficina)

La oficina "Vuelta del Ombú" (Provincia de Corrientes), se denominará en lo sucesivo "Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro".

Los intelectuales de Rosario y el profesor Nicólai

Reaccionarios con título de intelectuales que actúan en nuestras universidades, dando el peor ejemplo a la juventud, han alcanzado un nuevo triunfo muy digno de ellos, con la auto-eliminación de la universidad de Córdoba del doctor Jorge F. Nicolai, el sabio profesor de fisiología.

El profesor Nicolai, como su amigo el economista Goldsmith, retribuyó, no obstante su aparente derrota, una formidable lección a los politicastros ignaros metidos a dirigentes universitarios. El sabio alemán, que con plena razón ha podido decir que su vida y su labor científica son más conocidas en el mundo que la desquiciada universidad mediterránea, simple refugio de ganapanes y fábrica de malos de doctores, no ha resultado un elemento maleable, del tipo de esos disertantes que suelen contratarse en el extranjero y que presentados aquí revestidos de un cientifismo de opereta, sólo sirven para encubrir con su pseuda sabiduría cuánta bellaquería se comete en beneficio de las camarillas acomodadas y en contra de los intereses de la cultura.

El doctor Nicolai, que ya al entrar al país hubo de sufrir las impertinencias de un tonto director de inmigración que había asumido muy seriamente el papel de jefe de una pretendida "policía de las ideas", proponiéndose eliminar de nuestra corriente inmigratoria todas las cabezas aptas para llenar su función específica de pensar, choco bien pronto en Córdoba con los vicios, ineptitud y espíritu de lucro de los explotadores de la universidad. Elegido consejero estudiantil, encontró la mayor impermeabilidad para todo lo que representará más trabajo, mejor enseñanza, cualitativa y cuantitativamente hablando. Las viejas camarillas, apenas modificadas un poco después de la famosa "revolución" universitaria de 1918, que sirvió para el acomodo de tanto extremista, manteníanse aferradas a la rutina, a la vida perezosa y a la canongía. Bien pronto se recurrió contra el metódico trabajador que quería elevar el prestigio del instituto universitario al infame recurso del patriotismo mentido. Un profesor nacido en el exterior, por mucho que acredite una profunda compenetración de la vida nacional que comienza a ponerse de manifiesto por un completo dominio del idioma, no puede opinar, según los graves y sesudos ganapanes de la Universidad de Córdoba, acerca de las cuestiones que interesan al instituto en que trabaja y enseña. Y en seguida apareció la maniobra politiquera: se privó del derecho del voto y del de ser elegido al molesto profesor.

Pero un profesor en la verdadera acepción del término y que, por lo tanto, no sólo cuida de su aptitud científica sino también se demuestra celoso de su autoridad moral, no es cualquier cosa, no es un simple catedrático de la universidad de Trejo y Sanabria. Por eso aquella desconsideración, a la que siguieron otras relativas a su situación de profesor una vez vencido el contrato celebrado con la universidad, acaban de ser dignamente contestadas por el doctor Nicolai con su retiro definitivo del instituto, reiterando el ejemplo que anteriormente dió el profesor Goldsmith.

El doctor Nicolai, que en breve ha de ocupar en nuestra ciudad la tribuna de la Asociación cultural de conferencias, debiera recibir en este ambiente libre de los prejuicios y sórdidos intereses que le hicieron irrespirable el de la vieja universidad, la manifestación de desagravio que reclama la cultura nacional.

No se realizó una asamblea

A raíz de las medidas tomadas por la autoridad marítima de este puerto que prohibió se realizara la asamblea de Conductores de carros en el embarcadero de la casa Dreyfus del Puerto San Martín para el día de ayer, a las 9 horas, ésta no se llevó a cabo.

Por tal motivo el inspector jefe de la Subprefectura local, ordenó que regresara de inmediato el camión de la misma que había ido con diez marineros armados a máuser a reforzar el personal del Destacamento citado, regresando a su trabajo los conductores de carros que estaban en huelga.

Un folleto útil e interesante

"EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

Juan Antonio Solari, el joven autor de este atrayente tomito "Cosas y tipos", que vale tanto por su enjundia como por la bella sencillez del estilo, acaba de publicar un estudio realmente importante sobre el gobierno comunal de la provincia en que vive y desarrolla sus actividades de ardiente enamorado del bien público.

Solari expone la teoría y la práctica del gobierno municipal, base y escuela de la democracia, señalando los vicios, corruptelas y errores de concepto que en su provincia — como en el resto de la república — desvirtúan al gobierno local propio. Como no es un dómine agriado, el autor señala también, con evidente complacencia, las excepciones de la regla, destacando con este motivo la labor progresista y fecunda que realizan comunas como la de Mar del Plata, la espléndida ciudad-balneario del sud.

El trabajo de Solari, no obstante su modesta presentación de folleto, contiene más enseñanza noble y positiva, fruto del estudio y de la observación directa, que muchos de esos gruesos y presuntuosos tomos que andan por allí ostentando la vaciedad de personajes de relumbrón.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Se declara abierto el juico sucesorio de Genoveva Carcacho de Bernarce.

—Herminio Bohe contra Darwin Bohe. Se nombra defensor del rebelde al doctor Arturo Maderna.

—Juan D. Clark, sucesión. Se regulan 200 pesos al señor Horacio Frederiksson.

—Banco Español contra Toribio Candioti y E. Viola. Se declara rebelde a los demandados.

—Alejandro Bugnone contra José Martínez y Gómez. Se declara rebelde al demandado.

—Miguel Di Pierr, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Bancalari.

—Pablo Lazzarini, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Giorgette.

—Alejandro Bignone contra J. Pajoux. Se declara rebelde al demandado.

—Alberto Pereyra contra Claudio Picella. Se concede autorización para desgranar y embolsar el cereal embargado.

—Antonio Gutiérrez contra Victor Pesenti. Se tiene por auténticas las firmas de los documentos acompañados.

—Alfredo Grunfeld, adjudicación de bienes. Se da por decaído el derecho que se ha dejado de usar.

—Mansur Nallib, quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 19 del corriente y para la reunión de la junta de veirficación de créditos la del día 17 de junio próximo.

—Vicente Malpiedi, quiebra. Se tiene presente lo solicitado por el señor D. Guerrero.

—Manuel Du Pozo, quiebra. Se autoriza la venta de los bienes de la falencia.

—Cayetano Fiordelisi, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la form aaconsejada por el contador señor Angel Rigo a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo. Se nombra síndico liquidador al señor Antonio Garriga.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Vicente Ganner, convocatoria. Se agrega el poder del señor Felaux.

—Mauricio Cohen, convocatoria. Aceptó el cargo el contador señor Eduardo Phileas.

—Miguel Dardarelli, sucesión. Se aprueba la información producida.

—Antonio Fernández contra Manuel Perouch. Se regulan 80 pesos y 40 pesos al doctor Ricardo Ortiz y procurador Pastor Ortiz.

—Federico Armanino, información. Se aprueba.

—Alejandro Valle, sucesión. Se regulan 8000 pesos al doctor Domingo Barraco Mármol.

Bernardo Martin, sucesión. Se aprueba la rendición de cuentas presentada.

—Rosauro Peñaloza, sucesión. Se declara herederos a los 4 hijos del causante.

—Minetti y Cía. Ltda. contra Bautista Morello. Se nombra martillero al señor M. Romelio Buçeta.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Catalina Amerisi de Matich, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta de pago del impuesto a la herencia y se ordena la inscripción del dominio.

—Cristina Brown, sucesión. Se regulan 500 pesos y 400 pesos al doctor José Campos y procurador Díaz de Britos.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Enrique Aragone y María B. de Aragone.

—Garassini y Etonelli, sucesión. Se aprueban las informaciones ofrecidas.

—Hilario Gómez, información. Se aprueba.

—Bartolomé Picca, quiebra. Se hace saber lo dictaminado por el señor agente fiscal.

—Francisco Díaz, convocatoria. Se ordena pasen los autos al registro de comercio para que informe sobre la calidad de comerciante del deudor.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías del señor A. Guindon Méndez y Dughera

Santiago Grisendi, sucesión. Se amplia la declaratoria de herederos a favor de Mario y Enrique Barvia y de María Dominga Pignolo.

—Stoker y Cía. contra Fernando Cano. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 200 pesos al señor Aureliano González.

—Matos y Pascua, quiebra. Se pone de manifiesto la cuenta de administración y el proyecto de distribución y para regular los honorarios del síndico señálase la audiencia del día 27 del corriente.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel — Secretarías Rojas Molinas y Atienza

Diego Girardo contra otros, tercería. Se rechaza la tercería interpuesta y se regulan 70 pesos al doctor Juan Godfrid.

—Correa de Navarro, sucesión. Se nombra escribano al señor Tomás Muñoz.

—Pastor Molinas. Se declara abierto el juicio y se nombra síndico al doctor Luis López Varela.

—R. del Sel Ltd. contra Adolfo Strasse. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Juan Rovelli, sucesión. Se nombra martillero al señor Jaime Ibarra.

—Emilia Muratori de Lerda contra Bartolo Bertaina. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Darío Castello, información. Se aprueba.

—Angela Taborda, información. Se aprueba.

—Germán Groezinger contra sucesión Rizzo. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Roque Cosella, quiebra. Se cita al deudor a la audiencia del día 25 del corriente.

—Pedro López, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Guillermo Primo a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo y se nombra síndico liquidador al señor José Iglesias.

—Miguel Panuzzo, quiebra. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día de mañana.

—Pascual Sacco, quiebra. Se regulan 200 pesos al doctor Francisco Belfer y 100 pesos al procurador Belfer.

Avisos del día

Vida Social

Boda Arijon - Castagnino

En honor de la señorita Sanguinétti

El baile del sábado del Club Uruguayo

Boda Arijón - Castagnino—

Pasado mañana se efectuará en la residencia de la familia de la novia la boda de la señorita Guillermina Arijón con el señor Mario Castagnino.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa las señoras Manuela Carballo de Arijón y Rosa Tiscornia de Pinasco y los señores Ricardo Arijón y Guido Castagnino.

Las actas del registro civil serán subscriptas por parte de la novia los señores Luis Méndez Calzada, Armando Arijón y David Gil Dávila y por parte del novio lo serán los señores Luis Delfo Castagnino, Américo Cánepa y José L. Castagnino.

Estas ceremonias se realizarán en la mayor intimidad y será presenciada únicamente por las familias de ambos contrayentes.



SEÑORITA AMALIA PLANTE

En honor de la señorita Sanguinetti—

En la parroquia de San Miguel Arcángel se efectuará pasado mañana a las 9 horas una misa blanca en honor de la señorita Blanca Sanguinetti que el sábado próximo contrae matrimonio con el doctor Florentino V. Sanguinetti.

Esta ceremonia religiosa ha sido mandada a oficiar por los componentes de las sociedades del Santuario de Jesús de la Buena Esperanza y de la Santa Infancia que presiden respectivamente las señoritas Angelita Guesalaga y María Botto.

En este religioso acto se pondrá de manifiesto el gran aprecio que la señorita de Sanguinetti goza en nuestra sociedad.

El baile del sábado en el Club Uruguayo—

La Comisión Directiva del Club Uruguayo ha resuelto festejar nuestra fiesta patria con un baile que se efectuará el sábado 21 del corriente a las 22 horas en su local social de la calle Maipú.

A esta fiesta han sido invitadas las familias de sus asociados y el cuerpo consular.

Compromiso Antelo-Farabelli— . .

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Antelo con el doc Carlos M. Farabelli.

La boda se efectuará en el transcurso del corriente año.

Enlace—

Para el 9 de Julio se ha fijado la fecha de la boda de la señorita Carmen Sufotinsky con el señor José M. Stolar.

Esta ceremonia será presenciada por las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

Misa—

Mañana a las 9 y 30 horas se efectuará en la capilla del cementerio del Salvador una misa por el eterno descanso del alma del que en vida fué Ramón Sanabria, cuyo fallecimiento acaecido hace poco tiempo fuera tan lamentado entre sus amistades.

En este piadoso acto se pondrá de manifiesto el gran aprecio que el señor Sanabria gozaba en esta ciudad.

El te dansante del 25 de Mayo en el Club Español—

Con motivo de las fiestas patrias, la Comisión Directiva del Club Español ha resuelto ofrecer a la familia de sus asociados con un te dansante que se efectuará en la tarde del 25 de mayo en su local social de la calle Rioja.

Como en fiestas anteriores este te ha de adquirir brillantes proporciones.

Viajeros—

Mañana se embarcarán, para Río de Janeiro, desde donde seguirán viaje para Europa, el señor Pompilio Rodríguez y su señora esposa Sara R. Quesada de Rodríguez.

—De Río Grande (Brasil) los señores José y Lorenzo Manavella.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal ,el señor Luis Copello y familia.

—De Santa Fe, el señor Andrés Maxera (h.)

—De Córdoba, el doctor José B. Martínez.

—De Alvear, el doctor Manuel Araujo Quintana.

Han partido:

—Para la metrópoli, el doctor Manuel Menchaca.

—Para Buenos Aires, el señor Augusto Rodríguez Quesada.

—Para Buenos Aires, el doctor Francisco B. Martínez.

—Para Santa Fe, el doctor Agustín Araya.

—Para Buenos Aires, el señor Raúl del Sel.

La Escena

Fué muy aplaudida ayer la reprise de "Los colombini"

Esta bonita comedia en tres actos del prestigioso autor Vicente Martínez Cuitiño, que hace años no se representaba en nuestros escenarios, fué reprisada anoche con franco éxito en el Olimpo por el disciplinado conjunto que encabeza Leopoldo Simari.

Este encarnó con singular acierto el rol de don Giacomo, siendo secundado eficazmente por su hermano Tomás, que hizo un Marcos muy aplaudido.

Muy bien en los papeles a su cargo Carmen Lemus y la Ferrer, así como Ribé, Blanco, Chiola y Sarcione.

Para hoy anuncian, en primera sección "M'hijo el ingeniero"; en segunda la exitosa pieza "Los muchachos de antes no usaban gomina..." y en última "Los Colombini".

Mañana se reprisa "El divorcio de Chichilo", de Amelia Monti y Mario J. Bellini, en la que tendrá gran lucimiento Leopoldo Simair.

'Cancha, guapos' constituyó ayer un buen éxito de risa

El popular actor Carlos Morganti, que al frente de un homogéneo y simpático elenco de género chico viene actuando en la modernizada sala de la Comedia con el aplauso del público y la crítica, nos hizo conocer anoche un sainete en un acto y tres cuadros titulado "Cancha, guapos!!", del señor Eleodoro Peralta, que regocijó ampliamente a los espectadores que llenaban el teatro.

Se trata, como casi todas las obras del señor Peralta, de una pieza intranscendente, en la que su autor solo se propuso hacer reir al público, consiguiéndolo con éxito, aún cuando no siempre se recurra en el transcurso de ella a recursos de ley, y se eche mano muchas veces a siutaciones circenses.

La nota sentimental, que corre aparejada con la reidera, ha sido tratada con menos eficacia, lo que hace que el asunto, finalizado el primer cuadro, se diluya en forma harto notoria.

La interpretación fué en general, buena, destacándose Morganti, que hizo con mucha gracia un rol cómico; Froio, que lo secundó con eficacia, Manía, Chicharro, Margarita Blanco y la Leguizamón.

En el último cuadro la simpática actriz Elsa O'Connor cantó con mucho sentimiento un tango titulado "Barrio reo", en el que fué muy aplaudida, mereciendo los honores del bis.

Para hoy se anuncia "Cancha, guapos"! en las secciones familiar y última de la noche; en primera "Una carta brava" y en segunda ""El rival de Valentino".

"Pobres almas" se estrena esta noche en el Colón

La compañía del celebrado actor José Gómez, que viene desarrollando con buen suceso su temporada en la sala de la calle Corrientes, anuncia para esta noche el tercer estreno de los varios que trae en su repertorio.

Se trata de la comedia dramática en tres actos titulada "Pobres almas!", que pertenece a la distinguida escritora porteña señorita Celia A. Alió, y que este conjunto hizo conocer en Buenos Aires en su reciente temporada del Marconi. ante la unánime aprobación de la prensa.

Dicha obra ha sido ensayada cuidadosamente y tiene amplio campo de acción para el lucimiento de las primeras figuras del elenco, estando el rol protagónico a cargo de José Gómez.

Gusta Tita Merello en el Olimpo

Esta simpática cancionista que se ha incorporado recientemente al elenco de Simari para cantar los tangos en "Los muchachos de antes no usaban gomina", viene obteniendo dsede su debut un legítimo éxito personal en el Olimpo, donde sus creaciones en la canción popular son muy aplaudidas.

Y es que Tita es una chica a la que lo que le falta de voz le sobra de simpatía y de alma para los tangos, no siendo de extrañar su buen éxito entre nosotros, donde tanto se han aplaudido a muchos "camelos" con mucho menos mérito que la creadora de "El barrio de las latas".

Sacha Goudine en el Buckingham

Con buen éxito se ha presentado ayer en esta bonita sala de la calle Maipú la aplaudida troupe coreográfica que dirige el bailarín Sacha Goudine.

Para hoy, en las secciones familiar y nocturna, anuncian un variado y novedoso programa.

Noticias varias

El señor Rieu-Vernet, escritor francés, residente en Madrid, ha comunicado a la prensa, en atenta carta, que la comedia de Henry Bernstein, estrenada recientemente en París, con el título de "Le venin" (El veneno), presenta una gran coincidencia con su obra "Venenos", publicada en 1926, no ya sólo por el argumento, sino por los caracteres.

Rieu-Vernet había enviado su obra a varios teatros parisienses, y el afamado actor Maurice de Feraudy le pidió que la tradujera al francés para representarla. M. Rieu Vernet desea hacerlo constar así, para que, en su día, no pueda ser calificado de plagiario.

* * *

Ha sido elegida para presentación de la compañía italiana encabezada por la primera actriz Tatina Pavlova, que según hemos anticipado iniciará su temporada en el teatro Cervantes el 29 del mes actual, la obra titulada "Psiché", original del dramaturgo ruso M. Belseff y en la cual ha logrado dicha actriz uno de sus éxitos más destacados, encarnando la figura de la protagonista.

* * *

La empresa del Teatro Liceo ha resuelto realizar todos los meses una función vespertina extraordinaria, cuyo producto será destinado a total beneficio de la prestigiosa actriz Orfilia Rico. La primera de estas funciones se llevará a efecto el jueves de esta semana, poniéndose en escena la comedia en tres actos titulada "Terco como una mula", original de Carlos Goicoechea y Rogelio Cordone.

* * *

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza puso término a su actuación en Méjico y se dirigió a la Habana, donde se instaló en el teatro Payret, que acababa de abandonar Esperanza Iris. Los veteranos artistas han incluído en su repertorio las últimas novedades de la temporada española.

* * *

La compañía cómico-lírica española de los señores Casenave-Hernández ha conseguido la exclusiva de dos obras del señor Pedro Muñoz Seca, aplaudidas recientemente en Madrid "El voto" y "Las inyecciones". Esta última tiene partitura del maestro Jacinto Guerrero.

* * *

"Hombres de honor", la pieza de D. Armando Discépolo que se estrenó con muy buen éxito hace tres años en el Liceo, ha vuelto a renovarlo al ser presentada por primera vez en Montevideo, con muy buena acogida.

* * *

La compañía dramática alemana del señor Jorge Urban terminara su temporada en el Cervantes el 26 del corriente. Contra lo que se pensaba, no visitará luego la plaza de Montevideo por haber desistido de actuar en ella y en cambio se trasladará a Rosario con el propósito de trabajar los días 27, 28, 29 y 20. Cumplidos estos compromisos se dirigirá al Brasil.

* * *

En génova, embarcó el 12 con destino a Brasil, el maestro Ottorino Respighi, una de las figuras mas destacadas de la Italia musical contemporánea. El maestro Respighi, ha sido comprometido para actuar como director y como pianista por la Sociedad Sinfónica de San Pablo.

* * *

Según nuestras noticias, es muy probable que el autor de "Le fontane di Roma" y de "I pini di Roma" poemas sinfónicos, ejecutados aquí en varias ocasiones, venga después a Buenos Aires. En efecto, la Asociación del Profesorado Orquestal, por una parte, y, por otra, la Asociación Wagneriana, han iniciado gestiones para asegurarse el concurso del prestigioso músico boloñés, que enseña composición en el Conservatorio de Santa Cecilia, de Roma.

* * *

En el teatro Santiago, de la capital chilena, la compañía Plana-Díaz ha estrenado "Lucesitas en la sombra", del poeta y comediógrafo del país D. Víctor Domingo Silva.

Informaciones Obreras

El paro del 15 de Junio

La Unión Obrera Local de Buenos Aires iniciará la campaña dentro ae breves días

El paro general decretado por la U. S. A. para el día 15 de junio como un acto de protesta por la injusta condena recaída sobre Sacco y Vanzetti, adquirirá a no dudarlo todos los contornos de un movimiento majestuoso pocas veces visto en nuestra república.

La mayor parte de las organizaciones obreras, desde las más fuertes centrales, hasta los gremios más reducidos ya sean adheridos o autónomos, van manifestando día a día opiniones y algunos comprometiendo actitudes en pro del gran acto de solidaridad y protesta que tendrá lugar en la fecha ya indicada en favor de los dos presos sociales que desde hace más de seis años viven aherrojados en las mazmorras de Yanquilandia.

Pero a pesar de que flota en el ambiente proletario un deseo vindicador, algunas agrupaciones regionales, como la Unión Obrera Local de Buenos Aires y su similar de Rosario, han resuelto iniciar en breve una gran campaña de agitación a efectos de interesar a la población pero muy especialmente a los trabajadores, la trascendencia del movimiento huelguista del 15 de junio.

Para la Capital Federal se tiene planeado ya, un vasto plan de conferencias en la que tomarán parte algunos intelectuales y los más calificados oradores de actuación activa en las filas sindicales.

La entidad de Buenos Aires ha lanzado un manifiesto que termina en la siguiente forma:

"Ya que la inocencia de esos dos mártires probada en más de una ocasión ha sido desoída por los enemigos del proletariado, recurramos a empuñar el arma más inmediata de defensa: cruzarnos de brazos, demostración esta de solidaridad internacional y de repudio contra la tiranía del capitalismo ensoberbecido y despótico.

¡Por el paro nacional de 24 horas a trabajar todos!"

Solidaridad practica

IMPORTANTE DONACION DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE BUENOS AIRES

La Unión Obreros Municipales, importante organización adherida a la Confederación Obrera Argentina, ha resuelto en la asamblea general realizada últimamente, donar a la Central referida la cantidad de quinientos pesos, suma que ésta le adeudaba.

Queremos destacar el hecho, no muy común en nuestro ambiente obrero, dado en primer lugar la precariedad de los recursos en que generalmente se desenvuelven los sindicatos, y en segundo término el espíritu de solidaridad, que mal güer todo lo que se dice, vive todavía la época embrionaria.

Este gesto que no es nuevo en el Sindicato de Obreros Municipales de Buenos Aires, ha puesto de relieve una vez más su sólida base económica que, hasta cierto punto, no deja de ser envidiable.

Los fondos de las agrupaciones obreras

DEBERAN ESTAR ASEGURADOS

Damos sin comentario el siguiente artículo aparecido en el No. 248 del periódico libertario "Pro Patria", se publica en Méjico, departamento de Orizaba:

"El Consejo de la Federación de Sindicatos del Distritc Federal, en reciente asamblea acordó que sea exigida la caución de fondos a todos los compañeros tesoreros de las agrupaciones sindicalizadas que controla la Federación a efecto de hacer efectivo el aseguramiento de fondos. El acuerdo fué tomado y aprobado por unanimidad de votos y se debe a que se trata de hacer una moralización entre el elemento trabajador, dicha medida es para el bien económico y disciplinario de los Sindicatos. Se ha girado ya una circular a todas las agrupaciones para que desde luego acaten la disposición que empezará a regir lo más pronto posible".

S. O. Carpinteros y Anexos

MANIFIESTO DIRIGIDO AL GREMIO

A los compañeros carpinteros socios y no socios de este sindicato, a los que actualmente están trabajando, sin destinción de nacionalidad ni pensamiento ni religión. A todos en si, esta C. A. comprendiendo los graves problemas que actualmente se nos presentan como ser: La desocupación, el mal trato en los talleres, rebaja de salarios y más horas de trabajo, y otras tantas injusticias que nuestros torpes explotadores cometen a diario, aprovechando como es natural la indiferencia de una gran mayoría de los explotados de esta rama.

Sencillo, no es para nosotros, algunos pocos compañeros, que nos detenemos en observar y meditar la situación obrera, comprender que hoy es uno de los momentos más desesperantes que atraviesa y especialmente nuestro gremio, por la abundancia de brazos y la decadencia de la construcción.

Pero, a pesar de este sufrimiento moral y material, aun existe esa inmensa mayoría de obreros que no ven estas cosas, y que a nosotros nos parece que hasta los miopes las ven.

Pero no queremos, ni debemos desmayar ante la apatía reinante, todo lo contrario persistiremos exhortando a todos los compañeros carpinteros a meditar aunque sea por un momento la situación en que estamos colocados y entonces comprenderán estos problemas que quiérase o no, tenemos que resolver, y una vez meditado estamos seguros que los camaradas que hoy permanecen al margen del sindicato, han de engrosar las filas de la organización y una vez allí, esudiaremos lo más inteligente que nos sea dable, la forma de encarar este mal actual, como todos los que puedan suscitarse en el orden económico, y que el sindicato sea una escuela para nuestra elevación moral revolucionaria en pro de un régimen de mejor vivir. — La comisión administrativa.

Prensa obrera

Hemos recibido el número 316 de "Bandera Proletaria" órgano de la Unión Sindical Argentina.

Trae como de costumbre un nutrido e interesante material de lectura.

Agradecemos su envío.

F. Obrera de la industria textil

FRAGMENTO DE UN MANIFIESTO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES EN PUNTO

"Compañeras y compañeros:

Sería tiempo ya de que despertemos y nos demos plena cuenta de la situación en que nos colocan nuestros explotadores. Mientras nuestros patrones se enriquecen de día en día, a nosotros se nos aumenta cada vez más el horario de nuestro trabajo, se disminuye hasta el mínimo el sueldo y se reducen las estaciones de trabajo.

Además, los desmanes y atropellos de los patrones llegan al colmo. Si un obrera reclama su sueldo atrasado ganado con tantas fatigas y sudor, se le contesta a golpes de puño, por el solo hecho de pedir algún aumento de su mísero sueldo, se le echa del taller sin ninguna consideración.

La descarada explotación pasa todos los límites. Para no morir de hambre con nuestras familias es menester trabajar de 16 y 18 horas diarias, aún durante la estación. Luego terminado el período de trabajo intenso el señor industrial nos echa a la calle, donde el fantasma de la miseria nos asola".

Los Carpinteros de Pergamino estan en huelga

Desde hace varios días están en movimiento los obreros carpinteros de Pergamino. El pliego de condiciones preesentado y que en un principio fuera unánimemente rechazado por todos los patrones, es hoy materia de estudio y raciocinio de parte de éstos.

Ya algunos han vuelto sobre sus pasos, y entre la pérdida para sus intereses que les traía aparejado el abandono total del trabajo de los obreros ocupados y las insignificantes mejoras solicitadas en el pliego, han optado cuatro industriales por acceder a la petición obrera.

Por autorización del Sindicato, los huelguistas de las casas que aceptaron el pliego han vuelto al trabajo, quedando en consecuencia el movimiento reducido a parcial.

A pesar de los esfuerzos que realizan los patrones reaccionarios para resistir y romper la huelga, ni un solo obrero ha traicionado hasta ahora a sus compañeros de lucha.

Por esta causa la mayoría de los talleres están clausurados, y los que no lo están, muestran al público la miseria de los patrones que se oponen al modesto aumento de unos cuantos centavos en el salario de sus obreros.

Lineas No. 4 Bis y 8

Debido a los trabajos de repavimentación que se efectúan en la calle Entre Ríos de 9 de Julio a Pellegrini, a contar de hoy lunes 16 los coches de las líneas indicadas modificarán el recorrido de la siguiente forma:

Línea No. 4 bis — De Catamarca por Corrientes, Avenida Pellegrini, Entre Ríos, etc.

Línea No. 8 — De Mitre por San Lorenzo, Corrientes, Urquiza, Sarmiento, Avenida Pellegrini, Entre Ríos, etc.

Colegio de Abogados

Con el propósito de renovar parte de su comisión directiva, el Colegio de Abogados realizará el día 15 del próximo mes de junio, una Asamblea General Extraordinaria.

Deberán elegirse reemplazantes al presidente de la institución doctor Juan M. González Sabathié, y a los vocales doctores Mario Antelo, Otto Shole y Ricardo A. Ortiz, que cesan en su mandato.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Lista de contribuyentes para el sorteo de las juntas inscriptoras

Por disposición del señor presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5o. del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del coriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y septiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortíz, 2 Federico Molina, 3 Fernando Curuchet, 4 Roberto Orlandini, 5 Virgilio Sánchez Granel, 6 Teobaldo Garibaldi, 7 José Carreras, 8 José E. Mata, 9 Ricardo Argonz, 10 Diego J. Adelardo, 11 Domingo Barraco Mármol, 12 Carlos José Valle, 13 Juan C. Romano, 14 José Bastos, Méndez, 15 Ricardo Carreras, 16 Daniel Sanguinetti, 17 Julio A. Rey, 18 Valerio Repetto, 19 Tulio Bragagnolo, 20 Fernando Pessan, 21 Clorindo E. Etcheverry, 22 Angel Ortíz Grognet ,23 Fernando T. Cano, 24 César Torriglia, 25 David E. Siburu, 26 Juan E. Siburu, 27 Dante R. Bragagnolo, 28 Nicolás Patrikios, 29 Leopoldo Uranga, 30 Tomás G. Berlengieri, 31 Artemio Sánchez, 32 Juan Carlos Castagnino, 33 Norberto Ross, 34 Ernesto Carreras, 35 Floduardo Grandoli, 36 Valerio S. Carreras, 37 T. Pablo O'Connor, 38 Luis Norberto Carreras, 39 Angel M. Sanguinetti, 40 Enrique Rodríguez Llames (hijo).

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, 2 Francisco Falco, 3 Juan A. Bussaglia, 4 Alfredo L. Cacciavillani, 5 Carlos M. Mattos, 6 Juan Muzzio, 7 Juan Domingo Rossi, 8 Hipólito Schiavoni, 9 Pascual Massarelli, 10 Juan Carassa, 11 Pablo Grillo, 12 Egidio Locatelli, 13 Juan Fossati, 14 Pedro J. Falco, 15 Enrique M. Filippini, 16 Agustín E. Landó, 17 Eduardo Rafuls, 18 Antonio Nápoli, 19 José D. Gollán, 20 Federico Mancini, 21 Vicente Bilotta Tucci, 22 Antonio Cozzo, 23 Pedro Damonte, 24 Domingo Tuder, 25 Antonio Colomar ,26 Antonio Durando, 27 José Vicente de la Vega, 28 Lucas C. Sánchez, 29 Antonio L. Villani, 30 Cristóbal Solari, 31 Nicolás Cipullo, 32 José Magonio, 33 Lucas Salmerón, 34 Luis Cipullo, 35 Angel Barrera, 36 Dante D'Agostini, 37 José Di Pablo, 38 Pedro Chianelli, 39 Carmelo A. García, 40 Francisco Molinari.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, 2 José de la Torre, 3 Tito U. Fossetti, 4 Luis Mancini (hijo), 5 José G. Marín, 6 Jorge Destefanis, 7 Nicolás González, 8 Agustín Pujals, 9 Mario Antelo, 10 Manuel S. Antelo, 11 José M. Olaeta, 12 Carlos Repetto, 13 Felipe Gianastasio, 14 Pedro Lepire, 15 Ambrosio J. Imperiale, 16 Juan Travesaro, 17 Carlos A. Rossetti, 18 Luis F. Bragagnolo, 19 Alfredo E. Olaeta, 20 Ramón Quillot, 21 José A. Degiovanni, 22 Santiago Luis Raimondo, 23 Federico Ferrari, 24 Angel De Gaetano, 25 Antonio Scarpelli, 26 Angel Aronna, 27 Alejandro Martini, 28 José Pascual, 29 Federico Donadi, 30 Leonardo Martino, 31 Luis Fignone, 32 Carlos Seligman, 33 Víctor M. Avalle, 34 Amador Pujadas, 35 Oscar M. Avalle, 36 Pedro A. Vacca, 37 Carlos Héctor Stagi, 38 Luis J. Moretti, 40 Martín Sánchez Torres.

CUARTEL IV

1 Félix Compiano, 2 Tomás Sabatto, 3 Fructuoso Piedrabuena, 4 Rodolfo López, 5 Adolfo Picasso, 6 Salvador Ghiglioni, 7 Emilio A. Bueno, 8 José A. Bassani ,9 Juan Ghiglioni, 10 Horacio Bueno, 11 A. Palandri, 12 José Fazio, 13 Salomé Romo, 14 Mateo Gerolimich, 15 José J. Cappelletti, 16 Valentín V. Martínez, 17 Miguel J. Canuto, 18 Héctor Canuto, 19 Anastasio H. Canuto, 20 Antonio J. Pérez, 21 Francisco Rita, 22 Antonio Espósito, 23 Mario Bassignani, 24 Evasio Monteferrario, 25 Bernardo Bonsatori, 26 Baldomero Díaz, 27 Blas Campilongo, 28 Manuel Pérez, 29 Antonio Galmarini, 30 José María Martínez, 31 Juan A. Mazzini, 32 Francisco Balico, 33 Domingo Martínez, 34 Roque Molinari, 35 Serafín D. Ghiglioni 36 Protasio Echeverría, 37 Felipe Temporelli, 38 Roberto Hope, 39 Francisco M. Pérez, 40 Juan M. Conotiade.

CUARTEL V

1 Alejandro D'Hipolito, 2 Antonio Aicardi, 3 Clemente Papetti, 4 Cayetano Rosa, 5 Angel E. Garavano, 6 Oscar Miguel López, 7 Roque Rosa, 8 Carlos Remotti, 9 José Unti, 10 Antonio Campilongo, 11 Ernesto Lindo, 12 Sebastián Di Crosta, 13 Federico Couso, 14 Aníbal Viva, 15 Juan Scalessi, 16 Bernardo Campilongo, 17 Antonio Guida, 18 Carlos Tucci, 19 Pedro Guida, 20 Antonio C. Imperiale, 21 Cayetano Martorana, 22 Eulogio Olmedo, 23 Alfredo Zamora, 24 Camilo Dedó, 25 José Ceresetto, 26 Angel Paganini, 27 Félix Remotti, 28 Luis Ansaldo, 29 Saverio Postiglione, 30 José Casoli, 31 Pascual De Zorzi, 32 Enrique Casoli, 33 Angel Ansaldo, 34 Silvio Mazzini, 35 Donato D. Ambrosio, 36 Antonio Declara, 37 Nicolás D'Angelo, 38 Santos Scarpelli, 39 Antonio Candelieri, 40 Francisco Postiglione.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, 2 José Sgrosso, 3 Eugenio A. Bernascone, 4 José Dotta, 5 Miguel Lamolla, 6 Julián Colombo Berra, 7 José Carasa, 8 Mariano Ferrer Más, 9 Orlando Parmigiani, 10 Cándido Lueso Mosto, 11 Roque Vitetti, 12 Natalio Navarini, 13 Francisco Mazza, 14 Vicente Settunio, 15 Pablo Escoda, 16 Fanor Gelabert, 17 Francisco Décima Gutiérrez, 18 Marcos Pastura, 19 Adolfo Quilici, 20 Francisco Calvigno (hijo), 21 Alejandro Carbone, 22 José Bitetti, 23 Antonio Caropreso, 24 Vicente Gerardi, 25 Sol Bohe, 26 Otto Sóhle, 27 Roque A. Carbone, 28 Alejandro L. Arselli, 29 Manuel Wasch, 30 Luis Maffei, 31 Salvador Buxadera (hijo), 32 Felipe Sehn, 33 Lorenzo Colomar, 34 Miguel Pomponio, 35 Manuel Calviño, 36 Alfredo Colombo Berra, 37 Juan Pedelini, 38 José Castagnino, 39 Santiago Dotta, 40 Samuel Wasch.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, 2 Alberto Hugo Grieben, 3 Carlos Aletta de Sylvas, 4 Fernando P. Maseras, 5 Manuel Gómez, 6 Lorenzo Maronna, 7 Enrique Arichuluaga 8 Ricardo E. Murray, 9 Antonio Aicardi, 10 Federico M. Llobet, 11 Carlos Risler, 12 M. Angel de la Peña, 13 Gerardo Pire, 14 Pedro J. Micheri, 15 Enrique Levit, 16 Juan M. Borgonovo, 17 Américo Couso, 18 Santiago F. Salvatierra, 19 Raúl Aldave Ballesteros, 20 Ignacio S. Granados, 21 Fernando Monserrat, 22 Duilio Tognetti, 23 Lucio X. Bernard, 24 César Zapata (hijo), 25 Antonio Cano, 26 Jorge Diez de Andino, 27 Raimundo Mauro, 28 Manuel Arichuluaga, 29 Germán Pessan, 30 Bautista Rastelli, 31 Carlos Félix Pire, 32 José Couso, 33 Carlos Stodart Carreras, 34 Luis Marín, 35 Jacinto Albanese, 36 Raimundo Mauro (hijo), 37 Pablo Lara, 38 Miguel Fortino, 39 Beltrán Oldendorff, 40 Alfredo Garibaldi.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, 2 Elías P. Nirich, 3 Antonio Valenti, 4 Marcos Abeliansky, 5 Juan B. Oroño, 6 José Turcatti, 7 Francisco Isurieta, 8 José Anllo, 9 Bartolomé Morra, 10 Raúl J. Casas, 11 Pío Miguel Puiggari, 12 Pablo Araiz, 13 Luis F. Porta, 14 Horacio Fernández Díaz, 15 Manuel Monzon, 16 Francisco Gatto, 17 Augusto Schiavoni, 18 Miguel Juárez, 19 Francisco Guerra Albarracín, 20 Bartolomé Copello (hijo), 21 Alfredo Schiavoni, 22 Oscar P. Casas, 23 Luis Augusto Schultz, 24 Agustín Pusso, 25 Antonio Pujol, 26 Lorenzo Fraquelli, 27 Ricardo Tur, 28 Enrique Renaut, 29 César José Schiavoni, 30 Fernando Tortolero, 31 Francisco Barbasola, 32 Oscar Benegas, 33 Juan B. Cordiviola, 34 Carmelo de Mattia, 35 Agustín Moreno, 36 Quintín Munuce, 37 Mauricio Tachella, 38 Miguel Giosa, 39 José Cantini, 40 Francisco Pesenti.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, 2 Felipe Tanmuzzo, 3 Francisco Ferrer Mas, 4 Luis F. Porta, 5 Edmundo V. C. Ferrer, 6 José Lamolla, 7 José Varela Silveira, 8 Juan N. Sanzo, 9 Guillermo A. Bollero, 10 Luis M Mattos, 11 Carmen Miserere, 12 Antonio B. Mancuso, 13 Félix Isella, 14 Vicente Fermo, 15 Luis Zaneti, 16 Roberto A. Siquot, 17 Clodomiro Linares, 18 Primo Gurria 19 Eduardo Faccini, 20 Pedro Calvi, 21 Carlos Decaroli, 22 Lorenzo Decaroli, 23 José Bernasconi, 24 Andrés Bernasconi, 25 Antonio Venier, 26 Domingo Bonetto, 27 Santiago Zanetti, 28 Félix A. Marzoratti, 29 Camilo F. Maldonado, 30 Salvador Dauría, 31 Héctor Fiorella, 32 José E. Laboranti, 33, Sereno Bozzini, 34 Alberto L. Lanata 35 Nicolás Ciangualano, 36 Esteban Brunelli, 37 Nicolás Morosano, 38 Pedro Imelio, 39 Angel Imelio, 40 Manuel L. Suárez.

CUARTEL X

1 Darío Martínez Cuitiño, 2 Ramón P. Fernández, 3 José Del Río, 4 José T. Leopoldo Elorza, 5 Angel Scatena, 6 Francisco Pepe, 7 Diego G. Ross, 8 Gandolfo Conti, 9 Matías Ferrari, 10 Antonio F. Mazoti, 11 G. Alejandro Bosset, 12 Joaquín Casaccia, 13 Pedro Massarini, 14 Andrés Jáuregui, 15 Pedro Carli, 16 Esteban Massarini, 17 José Manuele, 18 Julio Arteaga, 19 Enrique Assanelli, 20 Silvano Moyano, 21 Cipriano Argüello, 22 Desiderio Villordo, 23 Juan Carlos Nardi, 24 Héctor Rossert, 25 Luis Rainoldi, 26 Fernando Luciani, 27 Erland N. Ross, 28 Agustín Repetto, 29 Pedro Luna, 30 Dalmiro Morselli, 31 Juan Bressano, 32 Suiruai Norman, 33 Esteban R. Rossi, 34 Ferruccio Caggiolo, 35 Hugo Gallina, 36 Luis Ceccarelli, 37 Pedro Luciani, 38 Fermín Azurmendi, 39 José Sigol, 40 Federico Cassaccia.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, 2 Alejandro Prioni, 3 Ricardo Bustos, 4 Juan Nani, 5 Isaías R. Olivera, 6 Pedro Brunetto, 7 Gregorio Collazo, 8 Antonio Stazzone, 9 José Brescia, 10 Liborio Stazzone, 11 Salvador Morellano, 12 Antonio Odone, 13 Faustino Aguiar, 14 Sebastián Ejarque, 15 Florentino Ansaldi, 16 Pedro A. Rodríguez, 17 Eraclio Rodríguez, 18 Pastor Gimeno, 19 Ramón Torra, 20 Enrique J. Pozzi, 21 Lorenzo Gailar, 22 Pedro Mauri, 23 Antonio Tassini, 24 Salvador Taibi, 25 Agustín Denegri, 26 Domingo Olivella, 27 Américo M. Botta, 28 Carlos Arfeli, 29 Francisco Forno, 30 Salomón Hemadi, 31 Antonio Llorenz (hijo), 32 Lorenzo Tedeschi. 33 Roque C. Martoccia, 34 Isaac Lejona, 35 P. Croci Pestoni, 36 Agustín Alfogeme, 37 Juan J. Buren, 38 Luis P. Suárez, 39 Angel Chiesa, 40 Alfonso Navarino.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, 2 Antonio Fiasco, 3 Juan Della Casa, 4 Arturo José Faletti, 5 Genaro Carrio, 6 David Gil Dávila, 7 José del Río, 8 Raimundo Caminos, 9 H. Orsaria, 10 Pedro Sanguinetti, 11 Pablo Marelli, 12 Juan Marti, 13 José Dorigo, 14 Juan Antuña, 15 Horacio A. Faletty, 16 Carlos A. Boschetti, 17 José Botes, 18 Víctor R. Meneghini, 19 José Gallitano, 20 A. Orsaria, 21 Mateo Mendizábal, 22 José Quera, 23 Andrés Conceiro, 24 Baltasar Curti, 25 José Villalba, 26 Federico Mitchell, 27 Hilario Casas, 28 Santiago Brarda, 29 Antonio Doccola, 30 Manuel Rodríguez Pérez, 31 Ricardo Arago, 32 Juan Zambelli, 33 Felipe Martino, 34 Angel Llorden, 35 Venancio Fuggini, 36 Eladio Figueira, 37 Carmelo Nasca, 38 Juan Silvester, 39 Carlos B. Botto, 40 José Alonso.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, 2 Valentín Giorgetti, 3 José Félix Fabre, 4 Juan Fernández, 5 Basilio Ibáñez, 6 Benigno Fernández, 7 Antonio Conti, 8 Baldomero Muratti, 9 Miguel Conti, 10 Dante Conti, 11 Salvador Moscato, 12 Sabino Prieto, 13 Ignacio Lozada, 14 Camilo Lozada, 15 Antonio Bornacin, 16 Lorenzo Mujica, 17 Baltasar Muratti. 18 Angel Giorgetti, 19 José Petigor, 20 Hipólito Zubía, 21 Pascual Conejero, 22 Francisco Peña, 23 Luis Mazueli, 24 Mauricio Rotemberg, 25 Ignacio Lozada (hijo), 26 Alfredo Beccasese, 27 Antonio Laurichela, 28 Luis Braga, 29 Domiciano Marcos, 30 Luis Colla, 31 Benigno Mon, 32 Juan Braga, 33 Antonio Rajadel, 34 Francisco Casarrubia, 35 Julio Cortavarria, 36 Pedro Cortavarria, 37 Octavio Cravero, 38 Angel Patriarca, 39 Leopoldo Fernández, 40 Damiano Casarrubia.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, 2 Salomón Sida, 3 Luis Boeri, 4 Federico Ignacio Marzano, 5 Pedro E. Mitre, 6 Luis Domingo Mitre, 7 Amadeo Mitre, 8 Alejandro José, 9 Jaudel Flores, 10 Aldo Dri, 11 José Torti, 12 Angel Belanache, 14 Angel Belanache hijo, 15 Luis Benedetti, 16 Manuel Fernández, 17 José Tampesta, 18 Angel Rolandelli, 19 Emilio Traverso, 20 Liborio Zeballos Bustos, 21 Andres Secondini, 22 Gregorio Echaniz, 23 Roberto Traverso, 24 Emilio Secondini, 25 Luis J. Traverso, 26 Augusto Palma, 27 José Secondini, 28 Andrés S. Balbi, 29 Andrés Balbi, 30 Enrique Rossi, 31 Angel Traverso, 32 Ramón Nadal, 33 Pedro Torti, 34 Serafín Balbi, 35 Juan Olivieri, 36 Federico Laiterbain, 37 Luis G. Zanni, 38 José Balarini, 40 Camilo P. anni.

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, 2 Joaquín Monserrat, 3 Jacinto N. Soria, 4 Enrique M. Roldán, 5 Andrés G. Cuello, 6 Guido A. Ineicken, 7 Pamenio Moyano, 8 Eugenio M. Pederzini, 9 Juan de la Cruz, 10 Juan Caterbon, 11 Nicolás M. Traba, 12 Juan De Dominici, 13 Fabriciano Mansilla, 14 Telmo Pedernera, 15 Pablo Eduardo López, 16 Eustaquio Ortiz, 17 Benjamín L. Robls, 18 Fabián Alvarado, 19 Amadeo Galiano, 20 Miguel A Pederzzini, 21 Santos G. Cigoletti, 22 Juan Rodríguez, 23 Juan B. Armino, 24 Abel Córdoba, 25 Mario Tamborini, 26 Juan E. Furegatto, 27 Rómulo Faro, 28 Umberto Darigo, 29 Domingo Musini, 30 Juan Cigolotti, 31 Pedro Ruiz, 32 Fabián Alvarado, 33 Enrique Gallaelar, 34 Juan M. Gómez, 35 Saturnino R. Robles, 36 Marcelo Ledesma, 37 Alfredo Hercovich, 38 Julio Velázquez, 39 Francisco Gatti, 40 Juan Traba.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8o. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Mayo 7 de 1927.

EL SECRETARIO.

my. 7-17

CINEMATOGRAFIA

El jueves se estrena "El diablo santificado"

Pasado mañana la Paramount estrenará su última producción de Rodolfo Valentino: "El diablo santificado".

Especialmente los últimos actos término a la producción alcanzan efectos de dramaticidad como solo puede darlos un grande y positivo intérprete. No era únicamente el galán buen mozo de tantas creaciones



Rodolfo Valentino en el "Diablo santificado

de esta cinta, nos permiten comprobar una vez más que Rodolfo Valentino era un verdadero artista de la pantalla. Su juego escénico en los distintos episodios que ponen anteriores, era algo más que eso, era un actor en todo el sentido de la palabra, que recuerda con su actuación las grandes figuras del cinematógrafo.

actitudes, sus gestos y hasta su físico semejan a las de la actriz polaca, ganando en juventud.

Hoy, irá en el Cine San Martin.

"Carmen"

La versión cinematográfica del poema de Prosper Marimée cuenta en su favor con la acertada labor artística de Raquel Meller.

Como extraída de un soleado patio andaluz en el instante preciso de fiesta sevillana, la Carmen de Raquel Meller parece, más que protagonista del trágico romance del francés, briosa y a un tiempo mágica figura del español Romero de Torres. Es más gitana, más andaluza que la heroína. Es más mujer. Es la mujer supersticiosa, de belleza torturante, caprichosa. Espíritu apasionado e independiente, ejerce fatal dominación en quienes buscan su amor. Su vida comienza en drama y termina en tragedia. Tal es la verdadera expresión de un fatalismo obsesionante, vencedor en la continuada lucha del amor que oprime y la libertad que dilata horizontes Carmen, como arquetipo de una raza aún no extinguida, define a la hembra bravía que dominó su corazón e hizo del amorío un pasatiempo frívolo. La Meller quizá como pocas artistas, ha sabido comprender este singular personaje.

Esta superproducción será dada a conocer entre nosotros por la New York Film Exchange.

Mañana se estrena "Bardelys el magnífico"

Con "Bardelys el magnífico" iniciará mañana sus actividades la Metro Goldwyn Mayer.

John Gilbert interpreta en esta película el rol de Bardelys, un noble favorito de la corte de Francia. Impulsado por la rivalidad y por el espíritu de ventura, acepta una apuesta del conde de Chetellerault, según la cual debe ganar el amor de Roxalanne de Lavedan en el término de tres meses, o en caso contrario todos sus bienes pasarán a poder de su rival.

Contraviniendo las órdenes del rey, que a toda costa quiere mantener a su lado al favorito de su corte, Bardelys emprende repentinamente el camino hacia el castillo de Lavedan, cuyo dueño el vizconde de Lavedan, es uno de los más activos conspiradores contra la autoridad real. Bardelys tropieza en su camino con el conde de Lesperon, cabecilla de los conspiradores, quien, herido mortalmente y sin conocerlo, le confían unas cartas importantes, entregándole también un medallón que servirá para identificarlo ante su prometida.

Al mismo tiempo, el rey, enfurecido contra su favorito, ha enviado tropas con orden de apresarlo y conducirlo vivo o muerto a la corte. Huyendo de ellas y herido en su fuga, Bardelys se refugia en el castillo de Lavedan a altas horas de la noche, siendo socorrido por Roxalanne, quien confundiéndolo con Lesperon, lo oculta en su propia alcoba. La presencia de Bardelys en el castillo provoca los celos del vizconde de San Eustaquio, quien, desesperado por obtener el amor de Roxalanne, denuncia a Bardelys, que después de una emocionante lucha es conducido prisionero a una vecina ciudad, bajo el nombre de Lesperon, para ser sometido a la justicia del rey. Bardelys se encuentra allí frente a su antiguo rival el conde de Chatellerault, quien, aprovechando la circunstancia de hallarse ocupando la presidencia del juzgado, se niega a reconocerlo y dicta su sentencia de muerte. Bardelys es conducido al patíbulo en los mismos instantes en que el rey, acompañado por un gran cortejo de caballeros, se acerca a la ciudad, y Chatellerault, temiendo que sus planes se vean frustrados, procura apresurar la ejecución de la sentencia.

A través de las atrevidas y emocionantes escenas que llenan de interés los dos últimos actos del film, Bardelys salvado por la simpatía del rey, se une a Roxalanne mientras en París las damas de la corte lloran la deserción de su favorito.

Eleonor Boardman encarna a Roxalanne de Lavedan, integrando el reparto Roy D'Arcy, George K. Arthur, Karl Dane y otros conocidos intérpretes. La dirección se debe a King Vidor, que con su labor en "El gran desfile" y en la "Bohéme" ha alcanzado uno de los más grandes prestigios dentro de la industria del cinematógrafo.

"La casta Susana"

OBTIENE GRANDES TRIUNFOS EN LOS POPULARES

Ayer con su exhibición en el Cine Belgrano, "La casta Susana" obtuvo otro grandioso éxito, repitiéndose de los salones de categoría.

Airgumento que se prestaba ampliamente para su cinematografica-ción, ha obtenido su consagración como en la opereta, que es tan conocida bajo el mismo nombre.

Richard Elberg, director del film con amplio surtido artístico ha tomado los rasgos esenciales y motivos básicos de la obra, haciendo todo lo demás según conviene al desarrollo cinematográfico. Es por ello que "La casta Susana" es una obra movidísima, de ambientes variados, de enorme acción, de ingeniosas salidas cómicas.

Lillian Harvey, mujercita bonita y artista magnífica, encarna el rol de Jacqueline. Nunca actriz alguna supo interpretar mejor el carácter de la soñadora, romántica, alegre y pizpireta hija del Barón Aubrais.

Ruth Weyler, en el de Susana, hace otra creación magnífica. Esta actriz es una nueva Pola Negri. Sus

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE

A las 15.30, gran función cinematográfica a beneficio de la biblioteca Remedios Escalada de San Martín.

Familiar a las 18. Platea 0.80. "Una noche de sustos", cómica. "El verdadero abolengo", 7 actos, estreno programa Arte, por Mauricio Flynn y Kathelen Myers.

Noche a las 21. "Alma en pena" "Nena de mi corazón". "Una noche de sustos". "El verdadero abolengo".

Jueves próximo: "El hermoso Brumel", una de las grandes creaciones de John Barrymore.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.40). "Noticiario Universal". "El corredor por fuerza", cómica, "Cuando el amor muere", 7 actos, notable estreno Splendid por Natacha Rambova, la ex esposa de Rodolfo Valentino, y Clive Broock.

Noche a las 21 (0.40). Noticiario Universal. "El jockey invencible". "Cuando el amor muere". "El pecado ajeno", gran estreno Rialto en 8 actos por Windham Standing.

Jueves próximo últimas exhibiciones de la joya cinematográfica del año "Don Juan", por John Barrymore.

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "La casta Susana", 10 actos. Extraordinario estreno U. F. A. por Willy y Fristh y Lilla Harwey, adaptación de la célebre opereta de Jean Gilbert, con música adaptada ejecutada por una notable orquesta. En escena grandioso éxito de la divertida devista "A divertirse muchachos".

A las 17.45, platea $ 1. "La casta Susana", 10 actos, estreno U. F. A por Willy Fristh y Lilian Harwey, con música adaptada y ejecutada por una notable orquesta. En escena gran éxito de la divertida revista "A divertirse muchachos".

A las 21, platea $ 1.20. "La verdad acerca de los hombres", 7 actos, estreno Rialto por Alice Lake. "La casta Susana', 10 actos estreno U. F. A. por Willy Fristh y Lilian Harwey, con música adaptada y ejecutada por una notable orquesta. En escena gran éxito de la revista "A divertirse muchachos".

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba No. 1139. Teléf. 23024

La sala más moderna y confortable de la ciudad, exclusivamente para familias, grandes espectáculos cinematográficos amenizados por las dos orquestas jazz band y típica.

Hoy a las 17. Platea $ 0.30. Orquesta jazz-band y el magnífico film "Nidos desechos", por Alice Lake.

A las 18 y noche. Platea $ 0.80 Actuaciones de las dos orquestas "Animando la película", notable film cómico, y el grandioso estreno Splendid "Camino de redención' por la bella actriz Patsy Ruth Miller.

Los prióximos estrenos de la semana:

Mañana: "Tres semanas en París", por Dorothy Devore.

Jueves: "El infierno de oro", Jewel, por Mae Busch.

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Hoy programa cómico.

Familiar y noche. 7 notables estrenos, y la chispeante comedia en 50 partes, "El taller de los espectros", por el célebre bufo Lige Conley.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "La gloria que resultó un tormento", cómica por George O'Hara, 40 partes; "El deporte de los reyes" por Patsy Ruth Miller, Kenneth Harlan, la gran actriz Mary Carr y David Torrence, 70 partes.

Noche a las 9: "La gloria que resultó un tormento, comedia por George O'Hara, 40 partes; "K. el desconocido", es un drama que representa la vida que lleva en un hospital un cirujano, que vive bajo nombre supuesto, revelando su identidad y sufrimiento. Es interpretada por Percy Marmont; Virginia Valli y Margarita Fischer, 70 partes; "El deporte de los reyes" en 70 partes.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Actualidades", en 10 partes; "Revista de la moda No. 8", actualidades de la moda en 30 partes de colores naturales. "El jinete aúdaz", colosal estreno marca Realstar en 60 partes.

Noche a las 8.45: "Revista de la moda No. 9", 30 partes; "El buscador de aventuras", sublime comedia dramática en 70 partes. Magna creación del conocido actor Richard Dix secundado por un célebre conjunto de artistas de primer orden: "El jinete audaz", comedia dramática en 60 partes. De aventuras sensaciontles por el conocido actor americano Jack Perrin.

Mañana: Gaston Glass y Alma Benett en: "Compasión".

Ocho años de prisión pide el fiscal para el matador de Jorge Frencia

El suceso ocurrió en el Trebol

El 27 de noviembre en la población de El Trébol, departamento San Martín, se desarrolló el lamentable suceso que costara la vida al señor Jorge Frencia.

Causas que lo motivaron.—

Jacinto Negretti y Jorge Frencia eran desde algún tiempo enemigos irreconciliables, con motivo de que Frencia había logrado ganar el amor de una joven que en ese entonces tenía relaciones con Negretti. El objeto del disgusto era la joven de esa población Mafalda Bertoni.

Los dos hombres solían encontrarse en la calle y era tal el odio que se profesaban que dirigiéndose furibundos insultos intentaron irse a las manos. Nunca, sin embargo lograron hasta entonces cumplir sus propósitos en tal sentido, merced a la intervención de alguna tercera persona que lograba evitar la consumación de un hecho desagradable.

Pero una noche.—

la del suceso, según se desprende de las constancias del proceso, Negretti esperó a su rival en la esquina de las calles No. 7 y Río Negro de la localidad.

Eran aproximadamente las 22 horas cuando apareció Frencia acompañado de varios compañeros.

Negretti, dispuesto y lleno de entereza le salió al paso.

Frencia que seguramente vió la actitud agresiva de su interlocutor, enarboló un bastón que llevaba y aplicó a Negretti un golpe en la cabeza.

El provocador extrajo entonces un cuchillo y atropellando a su rival le aplicó una profunda puñalada en la pierna.

Frencia se desplomó casi inmediatamente al tiempo que, dirigiéndose a sus amigos, les dijo que lo detuviera porque lo había herido.

Muerte de Frencia.—

Pocos instantes después intervino la autoridad policial y el malhechor fué detenido.

Frencia conducido al hospital local, dejó de existir poco después a consecuencia de la abundante hemorragia que experimentó.

La acusación.—

Una vez terminado el proceso, los autos pasaron a poder del agente fiscal doctor Difiori, quien se ha expedido esta mañana acusando a Negrfetti como responsable de homicidio simple.

Pide se aplique al reo la pena de 8 años de prisión con costas y accesorias del Art. 12 del C. P.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta dias comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927. —Próspero Suárez, prosecretario.

309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí ó por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).

283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. NICOLAS MALVESTITI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, mayo 13 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

326 my. 16-16 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente. Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días despues de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.— Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de **1a. instancia** en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Banco Provincial de Santa Fe contra JUAN QUIJANO, cobro de pesos", que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, mayo doce de mil novecientos veintisiete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código de Proc. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Francisco Casiello en la suma de cincuenta pesos nacionales.—Insértese, hágase saber repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.—Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez secretario.—Secretaría mayo 14 de 1927.—P. Suárez, secretario.

0324 my. 14-19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autes caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha lictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vendoi dicho plazo, por el martilero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novedientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mi: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, docter P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos, secretario.

289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE COCCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO BIANCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.— Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.

294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927. —Arturo A. Palacios, secretario.

312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PRANO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimient de JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones le ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.

314 my. 7-7 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Banco Provincial de Santa Fe contra DOMINGO MONTI, cobro de pesos", que tramitan por ante el juzgado de refetencia, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: 'Rosario, mayo once de mil novecientos veintisiete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código de Proc. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Francisco Casiello en la suma de veinte pesos nacionales. — Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.—Juan J. Trillas. Ante mi: P. Suárez. — Secretaria, mayo 13 de 1927.—Próspero Suárez, secretario.

0425 my. 14-19

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación Dr. J. A. Martínez Cilveti, en los juicios sucesorios de MIGUEL GIULIANO Y ANA CHIALVO DE GIULIANO, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el martillero D. Bernardo LIer, procederá a la venta en público remate el día jueves 19 del corriente, a las 10 horas, en el pueblo Las Rosas y sobre la misma, de la propiedad perteneciente a la sucesión, ubicada en la manzana de quinta No. 18 que consta de 59 metros de frente al Norte, sobre calle pública, por cien de fondo por el costado Este, que linda también con calle pública y al Sud y Oeste con los Sres. Enrique y Alfredo Dickinson, según consta por los datos de sus títulos obrantes a fojas 72 vlta. del expediente y que podrán ser revisados por los interesados; efectuado el remate, no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate el diez o|o del importe de su compra como seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Las ofertas partirán de la base fijada en cinco mil pesos m|n. por estar así ordenado en los autos de referencia.—Secretaría, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

320 May. 12-12 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA ISELLA DE LASSAGA Y REINALDO LASSAGA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de trenta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.—Elías Alvarado, secretario. 322 my. 13-13 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE BAZAN para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 323 my. 13-13 jn.

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.

315 my .10-20

JUDICIAL
POR
BERNARDO LIER

El jueves 19 de Mayo a las 10 horas en LAS ROSAS, procederé a la venta en remate de la propiedad perteneciente a la sucesión de D. MIGUEL GIULIANO y ANA G. de GIULIANO que consta de un terreno de 59 metros de frente al Norte por CIEN de fondo, ubicado en la manzana de quinta No. 18 de dicho pueblo.

BASE $ 5000 M|N.

Con todo lo en él edificado, clavado y plantado, hay dos habitaciones de material, árboles frutales y de sombra, alambrado, etc. Este remate se encuentra ordenado en los sucesorios nombrados que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia 2a. nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti, Secretaria del doctor A. Palacios.

Los datos referentes a los títulos de la propiedad se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser revisados por los interesados efectuado el remate, no se admitirán reclamos por los mismos.

El comprador abonará en el acto del remate el DIEZ o|o como seña y el DOS de comisión a su cargo. Mas datos a mi escritorio Córdoba 951 o en el Hotel de Las Rosas desde un día antes del remate.

No. 0051 my. 14-18

PROFESIONALES

Del Escenario Turfístico

Programa no depurado para la reunión del domingo

PRIMERA CARRERA

Premio La Prueba—Dist. 1300 mts.

Cádiz 54	The Alliance 50
Diablura 54	Footdancer 48
Rasete 51	Sarto 48
Kiosko 52	Amapola 46
Repiqueteo 54	Ricochet 52
El Puestero 48	Fratellina 50
Reclario 54	Rajan 48
Demente 54	Chimenea 53

SEGUNDA CARRERA

Premio Gijona—Dist. 1200 mts.

Juguetón 54	Turinés 54
Idolatrada 5 4	Animoso 54
Dezardo 54	Ranacuaio 51
Reforzado 54	Macoco 54
Lading 54	Tocado 51
Cronwell 54	

TERCERA CARRERA

Premio Irish Pride—Dist. 1100 mts.

Comadreja 54	Semiramis 54
Blanca Flor 54	Guerrilla 54
Activa 54	Invicta 54
Astrelenska 54	Pompeya 54
Tolosa 54	Girondina 54

CUARTA CARRERA

Premio Castellana—Dist. 1600 mts.

Madrugada 50	Patriada 48
Comandante Franco 50	Chard 54
Oropel 53	Rebur 55
Laupén 51	Pisotón 51

QUINTA CARRERA

Clásico Dr. Mario Casas—Dist. 1600 metros

Sensación 55	Rostrata 44
Despedida 49	Ratera 50
Ayenda 56	La Montera 43
Radiosa 59	

SEXTA CARRERA

Premio Liliput—Dist. 1300 mts.

Puñal de Oro 57	Nene Loco 49
Mickle 59	Leotard 46
Sirio 54	Es Decente 48
Mensonge 53	Beautiful 51
Oropel 46	El Mosquito 48

SEPTIMA CARRERA

Premio Sensación—Dist. 2200 mts.

Azote 59	Locatario 54
Salvatodo 57	Funcionario 47
Brigadier 55	Ayenda 54

DE LOS TIEMPOS VIEJOS

EL CLÁSICO "Dr. MARIO CASAS"

En el año 1911 se disputó por primera vez el clásico "Dr. Mario Casas", llamándose entonces "Criadores", nombre que recién en 1920 fué substituído por el que actualmente tiene.

Los dos primeros años se lo adjudicó el Stud "Defensa" con su pupila Baley una rosilla de 8 años hija de Porteño, la que fué conducida por Pedro Oscares.

La única puesta que hubo en este clásico lo fué en 1914, entre Florencia II y La Bulliciosa, la primera por Old Man en Floreal de la ecurie "La Flecha" y la otra por Iguazú en La Bourboule de la ecurie "Defensa".

La hija de Iguazú había triunfado en casi todas sus presentaciones anteriores y a pesar de que en el clásico "Cnel. Rodolfo S. Domínguez" había sido derrotada por Petite Chose, el público no tuvo en cuenta esta performance para hacerla gran favorita, por cuanto la hija de Greenan en Primera Tiple era considerada como la mejor representante de su generación.

El beeting señaló las siguientes cifras: La Bulliciosa con V. Moreno 1210 ganadores y 742 placés; Florencia con A. Sanchez 285 y 240; Mirona con A. Torres 459 y 387; la yunta Pink Bramble con C. Claverie y Eastwind con A. Irusta 184 y 183; Gesture con R. Sánchez 142 y 147; Brise D'Or con D. Barraza 15 y 26; Pochita con P. Claverie 1441 y 165 y Pretti Girl con P. Alvarez 18 y 26. Totales 2454 y 1916.

Como decimos más arriba, el triunfo se resolvió por la puesta de las dos primeras, clasificándose tercera a dos cuerpos Mirona la que precedió a Pink Bramble. Los 1600 metros de la prueba fueron cubiertos en 1'41" 1|5.

Al año siguiente La Bulliciosa se lo adjudicó nuevamente venciendo por cuatro cuerpos a Bulton Hole en el tiempo de 1'40" siendo conducida por P. Claverie y bajo los colores del stud San Jorge.

En 1924 el triunfo se define por la ventaja indispensable, siendo uno de los finales más reñido de este clásico. Ese año se disputaron el triunfo: la yunta del San Simón, compuesta por Castellana y Mi Alma conducidas respectivamente por H. Mansilla y O. Morales; Piragua con A. Vidal; Onerosa con P. L. Grigera; Romana con G. de Palma; Telilla con F. T. Rodríguez y Oferta con J. Barbelto.

La elección de la candidata era muy complicada, pues no se destacaba ninguna por su campaña anterior, por eso el beeting señaló con cifras parecidas a Onerosa que fué la favorita con 1271 ganadores, siguiéndole la yunta con 1158, Romana con 1033, Telilla con 914 y Piragua con 895.

Puestas las competidoras a la orden del starter, ésto al ordenar la partida lo hizo con Oferta en la punta, colocándose a sus grupas Mi Alma la que corridos unos 200 metros pasó al puesto de leader haciendo tren violento para favorecer a su compañera, detrás de la cuales les corrían escalonadas Romana, Piragua, Onerosa, Castellana y Telilla.

A la altura de los 1400 metros Romana se separa a Oferta y corren en esa forma hasta el marcador de los 800, donde aquella se desprende y va en busca de la puntera, mientras avanza al tercer puesto la favorita y muy próxima a ella venía Piragua y Castellana.

En mitad de la recta se agruparon Mi Alma, Romana y Piragua, para sobresalir esta frente a las populares y cuando su triunfo parecía un hecho, surge metros más adelante Castellana y después de una breve pero reñida lucha, consigue batirla sobre el mismo disco por media cabeza. La duración de la carrera que eran 2000 metros fueron cubiertos en el buen tiempo de 2'5" 3|5.

Este clásico desde su iniciación se ha disputado en diferentes distancias.

La ecurie "Defensa" es la que más veces lo ha conquistado, al triunfar sus pupilos Baby dos veces y La Bulliciosa una, pues cuando esta triunfara por segunda vez, corría ya con los colores del "San Jorge".

El jockey Angel Vidal ha conducido a cuatro ganadores: Julia XII, La Prueba, Irish Pride y Lilliput.

Ruido de campanas

Más es el ruido que las nueces, respecto a lo que se dice que el propietario de un stud que anda con todo el tarro, piensa reemplazar al jockey de la casa porque no estuvo muy acertado en la dirección que le dió en el clásico pasado a uno de sus saballos.

Sería una ingratitud puesto que es bueno aguantar las malas después de tantas buenas.

Los que se creen con derechos ya andan tirando la lanza por si se le hace.

Programa no depurado para la reunión del 25 de Mayo

PRIMERA CARRERA

Premio Utrech—Dist. 1600 mts.

Ródano 55	Laupén 55
Bastías 55	Cachimbo 55
Bramido 55	Benítez 55
Milonga 53	Cádiz 55
Gay Assient 55	Pío Pío 52
Our Pride 53	El Puestero 52
Compasiva 53	Kiosko 55
Fratellina 53	Repiqueteo 55
Sarto 52	Supremo 55

SEGUNDA CARRERA

Premio Estero — Dist 1200 mts.

Comadreja 52	Idolatrado 54
Cocolli 54	Embrollón 54
Dezardo 54	Santera 52
Activa 52	Turinés 54
Reforzado 54	Animoso 54
Juguetón 54	Macoco 54
El Patrón 54	Girondina 52

TERCERA CARRERA

Premio Sport — Dist 1800 mts.

Cte. Franco 52	Madrugada 50
Oropel 55	Muguet 55
Liceo 55	El Montero 55
Marita 53	Sunshine 52
Cuartelero 55	

CUARTA CARRERA

Premio Bambino—Dist 1300 mts.

Hila 43	Beautiful 50
Nene Loco 48	Laupén 44
Mensonge 52	The Alliance 40
Sirio 53	Marita 45
Cte. Franco 45	Despedida 48
Es Decente 47	Revoltoso 51
Mickle 58	Puñal de Oro 56
Venablo 62	El Mosquito 47

QUINTA CARRERA

Premio Coronel R. S. Domínguez.— Dist. 1600 mts.

Lincolén 58	**Ponchito 52**
Granadero 48	**Cavour 54**
Comisario 45	[illegible]
Rebus 42	Inalbis 48
Catalpa 56	

SEXTA CARRERA

Premio Patria — Dist. 1300 mts.

Rugido 54	Alfarero 54
Zirska 52	Sifón 54

SEPTIMA CARRERA

Premio Souvenir II—Dist 2000 mts

Nimbus 62	F. T. 44
Ponchito 54	Funcionario 42
Brigadier 50	Farsante 48
Mensonge 46	Alfeo 55
Comendador 46	Chard 42
Halcón 51	Locatario 49

ES DECENTE CON MAGISTRAL

El pensionista de Urquiza luce un buen estado y en todos los trabajos a que se le somete anda mucho.

Esta mañana fué sometido a un severo ejercicio en los 1000 metros marcando un minuto cuatro quintos en recorrerlo.

Pujol a Buenos Aires

El jockey del epígrafe que tan mala campaña tiene realizada en nuestro escenario, ha resuelto dejarnos definitivamente. Ayer solicitó un certificado de conducta del Jockey Club y munido de él piensa irse a Buenos Aires.

Son muy modestas las pretensiones de Pujol, pues se nos asegura que en el Argentino solicitará patente y se ocupará de trabajar caballos solamente.

ALFREDO NAVARRO

El competente entraineur del epígrafe ha resuelto entregar los caballos que estaban a su cuidado y que pertenecían al stud Ascot.

Mientras el propietario resuelva a quién dárselos seguirá atendiéndolos Navarro.

DIABLURA ANDA MUCHO

Con la monta de Grigera, la pensionista de Dámaso Rodríguez, hoy fué trabajada en el tiro de práctica marcando el buen tiempo de 41" 2|5.

VICENTE PETROZZINI

Como Alfredo Navarro ha dejado de cuidar a los caballos del stud Ascot como lo informamos aparte, don Vicente por lo pronto se ha hecho cargo de 1o. de Julio y de Stangarze.

Palpitamos que se hará cargo de todos los del stud.

REGRESARON

De Santa Fe Guido Benvenutti y D. Magistral el primero ganó con Señá Rita y el segundo entró placé con el Cotorro.

TEMPLADA FUE VENDIDA

La pensionista de Quinteros fué vendida, y será embarcada para Bs. Aires.

NUEVAS AUTORIDADES DEL JOCKEY CLUB PORTEÑO

Han sido constituídas las nuevas autoridades del Hipódromo Argentino de la siguiente manera:

Presidente, Tomás Juárez Celman; secretario, José Alfredo Martínez de Hoz; vocales, Juan F. Arechavala, Horacio Bustillo. Alberto Leloir, Carlos Luro, Raúl Sánchez Elías, Antonio Santamarina, Ignacio Unanus.

Comisión de carreras

Presidente, Tomás E. de Estrada, secretario general, Dr. Alberto Julián Martínez; tesorero, señor Raúl S. Zaballa.

Comisión del Interior

Presidente, Dr. Carlos Ibarguren; secretario, Dr. Toribio Ayerza; vocales, Luis María Campos Urquiza, Eleodoro A. Damianovich, Carlos Jiménez Zapiola, Manuel Montes de Oca, Rodolfo Pirovano, Julio A. Roca, Dr. Angel L. Sojo.

B. G. H.

La plana mayor del B. G. H. (Loyarte, Castro, Mandinga) se embarcaron ayer para Buenos Aires. En el hipódromo de esa capital se le hará disputar algunas carreras al hijo de Sangre Azul, no habiéndose decidido aun si será corrido en sus compromisos por el aprendiz Castro, monta oficial de ese stud en ésta, o si será confiado a algún piloto de Palermo.

ROSALIA PARA GHIGLIOTTI

El stud Guillermo Kemmis ha adquirido a la yegua Rosalía y piensa traerla a ésta para hacerla disputar algunas carreras.

Don Pastor Ghigliotti será el encargado de atender su preparación.

MONTEVERDE A CORDOBA

Se trasladó a Córdoba el compositor Carlos Monteverde, llevando a los caballos Tramposo, del stud Juan Carlos; Guante Blanco, del stud Don Pastor, y Agradecido, a este último lo piensa hacer disputar el premio "25 de Mayo". También lleva al caballo Litoral para entregarlos al cuidador Fermín Rivera del stud "La Pichincha".

Monteverde piensa establecerse definitivamente en Córdoba, si las cosas le pintan bien. Dentro de unos días le serán enviados algunos caballos de ésta de los que se hará cargo para completar su plantel. Los animales que lleva son discretos y de su competencia de compositor tenemos sobradas pruebas, por estas razones creemos que hara buena campaña en la docta.

Ejercicios de hoy

Otello, Garrido y Cachimbo, Carugatti, 800 metros en 49".

Bramido, Irugaray, 700 metros en 42" 2|5.

Benítez, Santana 500 metros en 30" 2|5 y de segunda vuelta el mismo tiro en 31".

Estallido Torres y Embrollón peón 600 metros en 36" 2|5.

Diablura, Grigera, 700 metros en 41" 2|5.

Es Decente, Magistral 1000 metros en 1.1.

Rasete Garrido, 700 metros en 41 4|5.

Bruja, Santana, 600 metros en 35".

Pagadora, Robles 700 metros en 43" 2|5.

Lister, Magistral y Capataz peón 600 metros en 36" 1|5 ganando el segundo.

Brigadier, Ledesma 2000 metros en 2.11" 2|5.

Laupen, Calcagno 700 metros en 41" 3|5.

Superba, Calcagno 12000 metros en 1.15".

Locatario, Góngora, 2000 metros en 2.9.

Los libros

CARTELES, por Alfonso Camín. Editorial Renacimiento, Madrid

Aunque quitáramos de este poeta astur, aventurero y nómada, lo que en él pudiera haber de postizo, lo que más sonara a baladronada y fanfarronería — por lo demás actitud esencialmente latina y específicamente hispánica e hispanoamericana,—siempre nos quedaría un indudable espíritu poético lo suficientemente atractivo para captarse nuestra simpatía. Y porque en Alfonso Camín existe ese fundamental espíritu poético, que hace que el hombre no esté en contradicción con el poeta, sino que poeta y hombre se confundan en una misma personalidad invariable, cuanto pudiera parecernos postizo y artificioso, como el "maquillaje" de una mujer de nuestros días, cuya belleza no es más que aparente, producto laborioso de tocador, se nos hace simpático y tolerable. Pues, a diferencia de estas mujeres de hoy. Alfonso Camín es lo mismo en la intimidad que en el libro, y no trata de engañar a nadie engañándose a sí mismo.

Su vida es toda ella una aventura de rebeldía y de audacia, y su poesía no es más que un eco de su vida; un eco que devuelve esa vida como ampliada, de forma idéntica al eco que pueda producir una gruta. Pero no es que él ahueque la voz a sabiendas de que el eco aumentará su volumen y su resonancia, sino que él habla con el tono que le es propio, por más que el eco lo agrave y lo extienda.

De haber nacido Camín en los siglos del descubrimiento del mundo trasatlántico, hubiese tripulado una nao, y solo, o al frente de un grupo de aventureros como él, hubiera, mezcla de bandido y de soldado, emprendido también la magna empresa de la conquista, y, como un Bernal Díaz del Castillo, hubiese sido también, al propio tiempo, cronista de la gesta, y, como un Quintana, cantor épico de la epopeya. O, como Garcilaso, hubiese sido al mismo tiempo soldado y poeta, para morir de un arcabuzazo al escalar una torre. En tiempos del romanticismo hubiese sido un lord Byron o un Espronceda; pero sin caer jamás en la desesperación y en el pesimismo, que en Camín hay de admirable precisamente el entusiasmo inextinguible por crear, por ser y por hacer, a despecho de las ingratitudes y de los desengaños, contento de igual modo en la desgracia como en la fortuna, no viendo en la vida otra cosa que una aventura, con sus riesgos, sus peripecias y sus posibilidades.

En nuestros días no podía conformarse con el romanticismo lacrimoso de los claros de luna o de la bohemia miserable de taberna y de café, de equívoco aire rebelde. Y fué un emigrante. Y en tierras de Cuba y de Méjico pudo hallar un lenitivo a esa sed íntima de hazañas que siente su espíritu, incompatible con lo normal y con lo uniforme. Y sus mejores composiciones, que siempre tienen empaque épico, en tierras de América se inspiraron.

Lo que, aparte ya lo expuesto, distingue especialmente a Camín como poeta es un don admirable para el tropo, la metáfora y la imagen, y esto es lo que le redime de sus incorrecciones y defectos.

En "Carteles", el último libro de versos que acaba de publicar, hallará el lector los ejemplos ilustrativos de lo que decimos. Verá que en "Carteles" hay un poeta de estro grandioso, pero barroco y dispar. Y en él hallará un poema: "Elogio de la negra", sencillamente magnífico.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Hacia el Consejo Unico

Fué convocada la asamblea general extraordinaria de la Liga Rosarina de Foot ball para el 9 de Junio

Con motivo de los conocidos incidentes producidos alrededor del asunto Chambrolin-Indaco, el Consejo Superior en su sesión del día 13 del corriente, y que ha sido dada recién hoy a publicidad, ha adoptado la siguiente resolución:

Asunto partido Newell's O. Boys v. Rosario Central, 1ra. división del 17|4|27—Vista las actuaciones producidas con motivo del partido de primera división entre los clubs Newell's Old Boys y Rosario Central realizado el día 17 de abril de la presente temporada y considerando:

1o.—Que de la investigación realizada por la comisión respectiva del C. Divisional se ha constatado plenamente que los jugadores Alfredo Chabrolin y Luis Indaco en el referido partido se tomaron a trompis, sin que se pueda establecer con claridad de cuál de ellos partió la agresión; en consecuencia la comisión investigadora solicita se les aplique a dichos jugadores la penalidad del Art. No. 150 de los reglamentos, o sea un año de descalificación.

2o.—Que a pesar de las conclusiones a que arriba la comisión investigadora con relación a la existencia de la falta punible, el Consejo Divisional resuelve eximir de pena a los jugadores Indaco y Chabrolin en contra del precepto citado "en mérito de que no ha sido posible individualizar de quien partió la agresión".

3o.—Que ante una violación tan manifiesta de los reglamentos, que en concepto de este C. Superior significa una verdadera inmoralidad y lo que es más grave como precedente, la posible repetición de resoluciones como la que motiva este pronunciamiento daría por tierra con los preceptos fundamentales que hacen viable el desarrollo normal del campeonato, este C. Superior ha tomado ingerencia directa en el conocimiento de estas actuaciones.

4o.—Que examinadas las facultades del Consejo Superior se ha llegado a la conclusión, no obstante ciertas disposiciones del reglamento, que este Consejo no puede abocarse directamente el estudio de este asunto y resolverlo por sí, sin mediar apelación de parte interesada; ausencia de atribuciones que hace necesario la reforma del reglamento a fin de proporcionar al Consejo Superior el instrumento necesario que permita evitar en cada caso la repetición de hechos análogos.

5o.—Que si bien es cierto que el C. Superior se encuentra impotente para remediar las consecuencias que puedan producir las violaciones del Reglamento por el C. Divisional cree, sin embargo, que toca a la Asamblea el conocimiento de hechos de la naturaleza a que se refieren estas actuaciones en virtud de su poder soberano, hasta tanto el C. Superior sea autorizado expresamente en tal sentido.

En concordancia con el señor Asesor Letrado, el Consejo Superior resuelve:

1o. Convócase a los clubs componentes de la Liga Rosarina a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 9 de junio a las 21 horas, con los siguientes objetos:

1o. Estudio y pronunciamiento de la asamblea sobre lo resuelto por el C. Divisional respecto de los sucesos ocurridos en el partido de su referencia; y

2o. Reforma del reglamento autorizando al C. Superior el conocimiento directo de los asuntos resueltos en definitiva por el Consejo Divisional en los casos en que no medie apelación y en que a juicio de la unanimidad de los miembros del Consejo Superior se hayan violado disposiciones reglamentarias.

Sparta a Rafaela

Ha quedado concertada la visita de la primera división del Club Sparta a Rafaela el próximo domingo.

Jugarán en dicha ciudad un partido amistoso con un combinado local, bajo el auspicio del Club Atlético de Rafaela, que así completa el programa deportivo del día que tiene como base la realización de la gran carrera de las 500 millas.

Tiro Federal apercibido

De acuerdo a un pedido del Consejo Divisional y a consecuencia de unos incidentes producidos entre miembros de la Comisión Directiva de Tiro Federal y delegados del Consejo Divisional el día de la realización del match Tiro v. Unión de Santa Fe, el Consejo Superior ha resuelto llamar la atención de la institución mencionada.

Creemos que los tirolenses apelarán.

El Artículo 23

El Consejo Superior ha resuelto:

"En vista de los hechos ocurridos en la cancha de Newell's Old Boys en el partido jugado el día 8 del ctte. y considerando que para bien del deporte es indispensable evitar por todos los medios posibles la repetición de esos incidentes, se resuelve:

"Recordar a los clubs afiliados que el Consejo Superior exige el fiel cumplimiento del Art. 23 del Reglamento General y pedirles que traten de evitar desórdenes y agresiones a los jugadores y árbitros con la acción personal de sus dirigentes".

La Copa Reyna

La Asociación Amateurs había propuesto para el día 9 de Julio próximo la disputa de la Copa Reyna en la ciudad de Rosario.

Pero como dicho día nuestros footballers deben medirse con los santafecinos por la Copa Roca, la Liga Rosarina ha comunicado que no es posible acceder a ello y propone la fecha 29 de junio para el mismo fin.

C. A. Tropezón

Con el título del epígrafe se ha constituído una nueva entidad deportiva del popular balompié, aceptando desafíos por 4a. división.

Secretaría provisoria, Mitre 2763.

Partidos oficiales para el día 22 de Mayo

Primera división—

Calzada v. Rosario Central, a las 14 y 45.

C. Córdoba v. R. del Paraná, a las 14 y 45.

Newell's O. Boys v. A. Spotsman a las 14 y 45.

Tiro Federal v. Belgrano a las 14 y 45.

Estudiantes v. Nacional a las 14 y 45.

Segunda división (Sección "A")—

Provincial v. N. Old Boys a las 14 y 45.

Central Córdoba v. Calzada, a las 12 y 45.

Estudiantes v. R. del Paraná, a las 12 y 45.

A. Sportsmen v. Ros. P. Belgrano a las 14 y 45.

Segunda división (Sección "B")—

Sparta v. Nacional a las 14 y 45.

Tiro Federal v. Fisherton, a las 12 y 45.

Wáshington v. Ros. Central, 14 y 45.

Belgrano v. N. Old Boys, a las 14 y 45.

Tercera división (Sección "A")—

R. del Paraná v. Calzada a las 14 y 45.

Ros. P. Belgrano v. N. Old Boys a las 12 y 45.

Tercera división (Sección "B")—

Calzada v. Central Córdoba, a las 12 y 45.

Ros. P. Belgrano v. A. Sportsmen a las 14 y 45.

Tercera división (Sección "C")—

Newell's Old Boys v. Tiro Federal, a las 12 y 45.

Provincial v. Estudiantes, a las 12 y 45.

Tercera división (Sección "D")—

Ros. Central v. Sparta a las 12 y 45.

A. Sportsmen v. Tiro Federal, a las 12 y 45.

Tercera división (Sección "E")—

Belgrano v. Alberdi N. Boys, a las 12 y 45.

Nacional v. Tiro Federal, a las 12 y 45.

Wáhsington v. Ros. Central a las 12 y 45.

Tercera división (Sección "F")—

Sparta v. Alberdi N. Boys a las 12 y 45.

Nacional v. Tiro Federal a las 14 y 45.

Ros. Central v. Wáshington, a las 14 y 45.

Cambiará la forma de gobierno de la Liga Rosarina de Football

Fuimos el primero de los diarios locales en auspiciar la forma de gobierno de la Liga Rosarina de Foot-ball, y nos llena de legítima satisfacción la circunstancia de que nuestra prédica, razonable y justiciera no ha caído en el vacío.

El asunto Chambrolin-Indaco con sus incidencias y recovecos indignos del football ha servido para dar la señal de alarma y para base al llamado de una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 9 de junio y que ya ha sido convocada por el Consejo Superior.

Aunque el motivo de la asamblea no será el del cambio de gobierno en la Liga Rosarina, sino otro muy distinto y del que nos ocupamos en lugar aparte, estamos en condiciones de adelantar la presentación de un proyecto que será aprobado casi por unanimidad por los clubs afiliados y que vendrá a dar por terminadas serias divergencias de orden interno, debido a las atribuciones que tienen o que creen tener los dos cuerpos a los cuales está confiada la dirección del football en nuestra ciudad.

El proyecto a que nos referimos será presentado por los delegados de los clubs Newell's Old Boys y Riberas del Paraná señores Campá y doctor L. C. Caffarena y propondrá la supresión del Consejo Divisional y Consejo Superior, dando lugar a la creación del Consejo Unico constituído sobre las mismas bases del de la Asociación Amateurs Argentina.

Probablemente en su reglamentación también se proponga la creación de un Consejo de neutrales único tribunal de apelación en los casos que se signifiquen con anticipación.

Creemos que esa es la única manera de terminar el caos que se ha apoderado del balompié local y sin reparos aplaudimos la idea de los señores Campá y doctor Caffarena que concuerda con nuestras ideas al respecto.

Se calcula en quince el número de competidores que intervendrán en las 500 millas

A pocos días de la disputa de la más grande carrera automovilística argentina, nos referimos aunque la declaración esté demás, a las 500 millas que se disputarán el próximo domingo en Rafaela, el entusiasmo que ha demostrado la competición entre los aficionados puede calificarse sin exageración de insuperable.

En todos los círculos deportivos, no solamente en los del deporte mecánico, el tema de cada uno en la extraordinaria competición.

Por su parte los activos dirigentes del Club Atlético de Rafaela no descansan ni un solo momento en la preparación de la prueba constituyendo un bello espectáculo de labor deportiva.

El circuito—

El circuito se halla ya en condiciones especiales y para esta tarde se darán por terminados sus arreglos.

Su estado hace esperar un desarrollo de velocidades extraordinarias ya que permitirá el desempeño sin límite de los motores.

Los inscriptos—

Una prueba del interés que ha despertado la carrera es la circunstancia de que ya se han inscripto los siguientes corredores:

Estanguet, con Austro Daimler.
Bucci con Hudson.
Pángaro, con Bugatti.
Bóssola, con Bugatti.
Cáceres con W. Knight.
Malcolm, con Delage.
D. Anunzio con Stutz.
Fernández con Bugatti
Brosutti con Bross Especial
Roatta con Mercedes

Además hay noticias que están a punto de inscribirse de un momento a otro: Dos Alfa Romero, un Criyles y una Bugatti y otros varios que han solicitado datos e informes, y es casi seguro que el número de inscriptos no será menor de 15 coches, la mayoría de ellos especiales de carrera que darán un brillo inalcanzado aun en pruebas similares.

Indescriptible entusiasmo reina en el público en general, que visita diariamente la pista y se queda admirado de las condiciones inmejorables en que se encuentran y el hermoso aspecto que presenta sus cuatro bien terminadas curvas que permitirá a los coches tomarlas a más de 100 kilómetros por hora.

Adhiriéndose a la jornada del 22 de Mayo, las empresas han dispuesto la rebaja de fletes y pasajes:

F. C. C. C. — Los automóviles que se despachen desde Retiro o Rosario con el fin de tomar parte en la carrera y luego se devuelvan a su punto de procedencia, se acordará el 50 o|o de rebaja siendo necesario para gozar de esta franquicia que el automóvil que se devuelva sea el mismo que fué a la ida. También se ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta de Retiro a Rafaela y de las estaciones comprendidas de Rosario y Alta Córdoba a Rafaela al precio de un boleto de ida más 50 o|o cuya fecha de emisión serán del 19 al 22 del mes en curso, válido para regresar hasta el 24 del mismo mes.

F. C. C. A. — Concede la rebaja de ida y vuelta al precio de ida más 50 o|o de Retiro a Rafaela y de todas las estaciones comprendidas entre Rosario y Ceres al mismo punto, como asimismo el 50 o|o de rebaja en el flete de devolución de autos que se devuelvan a la misma procedencia y consignatarios que hubiere venido a tomar parte en el certamen. Se ha recomendado la corrida de un tren excursión de Rosario a Rafaela, ajustando su horario a una hora conveniente para que llegue con una anticipación a la largada de los coches.

Automóvil Club Argentino

Esta prestigiosa e importante institución ha dispuesto hacer correr oportunamente un tren especial por la línea del F. C. C. C. el cual será estacionado a orillas del circuito para que las delegaciones de esta entidad e invitados especialmente puedan presenciar la carrera.

Los premios—

Los premios con que se cuenta hasta ahora son los siguientes:

Presidente de la Nación, medalla de oro.

Cámara de Diputados, plaqueta de plata.

Diario "Crítica" un automóvil Whippet.

Storni y Cía., una copa.

Club Estudiantes de La Plata, medalla de oro.

Piccardo y Cía., una copa.

A. C. Argentino, un objeto de arte.

Pour la Noblesse, una copa.

C. A. Argentino, una plaqueta de oro.

Saint Román, (Houdaille), $ 100.

Publicidad Mac Call, el dibujo de los affiches.

General Motors Arg., impresión de 2.000 affiches.

César Belluni, medalla de oro.

General Motors Arg., $ 500.

Compañía de Seguros "Columba" $ 300.

Buxton Guillayn (Hudson y Exess,) $ 250.

Hampton Watson y Cía., (W. Kniggt y Whippet, $ 200.

Julio Fevre (Dodge), $ 200.

H. Peabody y Cía., (Buick y Olds móbile), $ 200.

Juan Mac Call, $ 200.

Automóviles Nasch, $ 200.

Ditleysen y Cía., (Rugby), pesos 150.

J. Rocatagliata (Alfa Romeo,) $ 100.

Própero Pangaro, $ 100.

El 22 del corriente se realizará un festival en Provincial

Los numerosos aficionados a este deporte, que han tenido la satisfacción de presenciar las interesantes carreras que se han venido disputando en esta temporada, ven acercarse con el próximo cierre de la misma la suspensión por un tiempo prudencial de su diversión favorita, y, para aprovechar de ese espectáculo, de los últimos que deben efectuarse y en los que se disputirá la posesión definitiva de muy importantes premios, entre los que se destacan la "Banda de oro Rodolfo de Dominicis" y el "Ciatron Gerbi", se han de congregar los entusiastas, aquellos que saben estimular a sus competidores favoritos, a los mejores ciclistas, quienes después de luchar bravamente por la consecución de la victoria se encuentran con una equivalente clasificación general, lo que ha producido una situación que los autoriza a que cualquiera de ellos pueda adjudicarse el ambicionado triunfo.

Además de estas pruebas se efectuará una carrera a la Americana, de la que damos noticia por separado, lo que nos permite asegurar todo un éxito al C. A. Provincial, organizador de esa jornada.

CARRERA A LA AMERICANA PARA COMPETIDORES DE CUARTA CATEGORIA

Complementando el programa que el C. A. Provincial realizará el próximo domingo 22 del corriente, se ha dispuesto incluir una prueba a la Americana, sobre la distancia de 20 kilómetros (40 vueltas de pista), para equipos de dos corredores de cuarta categoría, cuyos componentes no sean ganadores de primeros o segundos premios, ya sea en carreras individuales o por equipo.

Se han instituído los siguientes premios:

2 medallas de vermeil, al primero.

2 medallas de plata, al segundo.

Estos premios son donados por el Club organizador.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría, Tucumán 1473, todos los días hábiles, de 21 a 23 horas

Se desestimó una denuncia

PARTIDO TIRO FEDERAL v. SPARTA, 1a. div. del 20|3|927

De acuerdo con lo informado por la comisión especial que tuvo a su estudio el asunto del rubro, se adoptó la siguiente resolución:

"Vista la reclamación interpuesta por el C. A. Sparta con fecha 29 de Marzo del año en curso, con motivo de haber participado en el equipo del C. A. Tiro Federal Argentino en el partido que este jugó con Sparta por el campeonato del año 1926, los jugadores Idelfonso Bureu, J. F. Bermúdez y F. Chimento, los cuales habían participado en esa misma temporada por otros clubs que no eran Tiro Federal, por lo que correspndería la aplicación del Art. 50 (numeración antigua) del reglamento y considerando:

1o. Que el referido partido realizado el día 20 de Marzo de este año, com era el último del año 1926, motivó la resolución del C. Superior de fecha 23 de Marzo, declarando clausurada dicha temporada de 1926;

2o. Que en materia de protestas sobre el resultado de los partidos, la regla general es que las protestas deben hacerse constar en la planilla respectiva y la excepción a esta regla es la consignada en el apartado 3o. del Art. 63 del Reglamento que permite presentar la reclamación en cualquier época dentro de la temporada en que el hecho o circunstancia denunciado se produjo, cuando en un equipo han formado parte jugadores que por cualquier causa estuviesen inhabilitados;

3o. Que habiéndose clausurado la temporada de 1926 el día 23 de Marzo de este año y el C. A. Sparta presentado recién su reclamación el 29 del mismo, es indudable que la protesta ha sido formulada fuera de tiempo, lo que obliga a este C. Superior tener que rechazarla según lo dispone el Art. 102 de los reglamentos.

Por lo tanto el C. Superior resuelve:

"Desestimar la denuncia aludida por haber sido presentada fuera de tiempo y ordenar el archivo de estas actuaciones.

(Del Boletín Oficial de la Liga Rosarina de Football.)

Resoluciones oficiales del Consejo Divisional

Sesión del día 16 de Mayo de 1927

Preside el titular. Presentes, delegados de los clubs Alberdi New Boys, Provincial, Ros. Central, Ros. P. Belgrano, R. del Paraná, Sparta, Tiro Federal y Wáshington. Ausentes: Delegados de los clubs Calzada y Estudiantes.

Acta anterior — Se deja en suspenso su lectura hasta la próxima reunión.

Planillas resultados partidos día 15 de Mayo 1927—

Aprobadas las planillas sin observación se pasó a considerar las tán observadas:
de los siguientes partidos que están observadas:

Partido Belgrano v. Newell's O. Boys, primera división Ref. A. Blanco. — Consideradas las observaciones que hacen en planillas el árbitro y capitán del cuadro de Belgrano, los delegados de los clubs Newell's Old Boys y Belgrano informan como se produjo el hecho que denuncia el juez de partido.

Se resuelve aplicar un año de descalificación al jugador de Newell's Old Boys, Manuel Morosano, carnet No. 189, por agresión a un contrario (Art. 150 del R. General.)

Partidos Nacional v. Belgrano 2a. div. y Nacional v. Provincial, 3o. "C" — Consideradas las planillas de los partidos del rubro en las que se hace constar que los partidos fueron suspendidos por inasistencia del árbitro oficial, se resolvió que los partidos se jueguen en otra fecha y aplicar un mes de suspensión al árbitro designado para dirigir los mismos, Sr. Fco. Oldani, de acuerdo con los establecido en el Art. 174 del R. General.

Asuntos del Consejo Superior—

Boletín No. 18 — Se toma nota de las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior en su sesión del día 13 del corriente, que le intrsan al Divisional.

Programas partidos—

S aprueba el programa de partidos para el día 22 de Mayo.

Campeonatos de cuarta y quinta división — Se acordó fijar el día 5 de Junio próximo, para la iniciación de los campeonatos de 4a. y 5a. div.

Partidos amistosos

DEFENSORES DE GIMNASIA Y ESGRIMA v. CLUB A. FACHINI

El domingo ppdo., a las 8.30 horas derimieron supremacías de juego los cuadros pertenecientes a las casas del rótulo.

La brega fué en extremo interesante, ya que las fuerzas existentes en el cuadro de Casa Sagué fueron superiores, dominando a su contendor.

El score final fué de 3 goals a 2.

El cuadro visitante ganador formó de la manera siguiente:

E. Bergonzi, C. Bianco y F. Zero; S. Fernández, E. I. Nesossi y C. G. Las Heras; U. Aranayona, J. Pignone, B. Bianco, P. Villar y E. Aguirre.

Actuó de referee correctamente el señor A. La Rosa.

Fué suspendida la selección de esta tarde

Por descontarse la ausencia de la mayoría de los titulares, la Liga Rosarina de Football ha resuelto suspender el match de selección que debió realizarse esta tarde en la cancha de Gimnasia y Esgrima.

En la sesión que realizará el Consejo Superior mañana a la tarde se tomará alguna resolución al respecto.

Morosano fué suspendido

En la sesión realizada anoche por el Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Football, fué suspendido por el término de un año el jugador de la primera división de Newell's Old Boys, A. Morosano.

Se hizo pasible a esa pena a raíz de la agresión que hizo el pasado domingo en el match Newell's Old Boys-Belgrano, al jugador Albrich, del club nombrado en segundo término.